



PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



quintana-roo.gob.mx





CONTENIDO

| | | |
|-------|---|----|
| I. | PRESENTACIÓN..... | 3 |
| II. | INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| III. | ANTECEDENTES..... | 9 |
| IV. | MARCO JURÍDICO..... | 13 |
| V. | DIAGNÓSTICO..... | 15 |
| VI. | CONTEXTO..... | 46 |
| | Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal y el PED 2016-2022..... | 49 |
| | Alineación Estructural PED-Programa Sectorial..... | 51 |
| VII. | MISIÓN..... | 65 |
| VIII. | VISIÓN..... | 67 |
| IX. | POLÍTICAS..... | 69 |
| X. | APARTADO ESTRATÉGICO..... | 71 |
| | Tema 1. Innovar y Diversificar la productividad Agrícola..... | 72 |
| | Tema 2. Fortalecer la Productividad Pecuaria..... | 74 |
| | Tema 3. Reorganizar el Sector Pesquero..... | 75 |
| | Tema 4. Desarrollo Rural Integral..... | 76 |
| | Tema 5. Fortalecer la Infraestructura Rural..... | 77 |
| | Tema 6. Asegurar la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria..... | 78 |
| | Proyectos Emblemáticos..... | 79 |
| XI. | BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN..... | 84 |
| XII. | CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN..... | 86 |
| XIII. | MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO..... | 90 |
| | ANEXOS..... | 92 |
| | Anexo 1. Fichas de Indicadores del PED..... | 93 |
| | Anexo 2. Fichas de Indicadores del Programa..... | 94 |

quintana-roo.gob.mx





PRESENTACIÓN

quintanaoo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





I. PRESENTACIÓN

El Sector Agropecuario y Pesquero en Quintana Roo, tiene una atención especial dentro de la presente administración, el apoyo a los pequeños productores, la inclusión y empoderamiento de la mujer en sus actividades económicas y el combate a la desigualdad para generar oportunidades, es una prioridad.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, realiza un trabajo cercano día a día con los productores, lo que permite conocer la situación actual del sector y atender las necesidades externadas, que por más 12 años no fueron escuchadas. Al mismo tiempo crea una sinergia con los tres niveles de gobierno a fin de potencializar los recursos obtenidos, haciendo más eficientes los resultados; sin olvidar, que estos deben lograrse, apegándose a la normatividad vigente y bajo la más estricta transparencia en la aplicación de los mismos.

Bajo estos preceptos y en apego a lo estipulado en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 1, 24, 35, 42, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 73, 74, 75 y 109; y 12 y 13 de su Reglamento; se presenta el Programa Sectorial "Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca" cuyas particularidades referente a sus objetivos, estrategias, metas, líneas de acción, fines, propósitos, actividades, indicadores, mecanismos de seguimiento, evaluación y control, entre otros; se describirán a detalle en el presente documento.



Esta claro que el sector primario de nuestro Estado fue uno de los más olvidados en el pasado, y que su renovación, impulso y fortalecimiento no puede darse de la noche a la mañana, ni en una sola administración; manifestarlo sería falsamente congruente con la realidad. Sin embargo, tenemos la firme convicción de sentar las bases para retomar su transformación y sobre todo, el sembrar nuevamente la semilla de esperanza en nuestra gente, a través del trabajo desempeñado cotidianamente.

Lo expuesto en este documento, será la pauta que nos marque el camino de una manera clara sobre lo que debemos realizar para obtener resultados saludables y para ir avanzando en esta transformación del sector. Para ello aplicaremos eficientemente y potenciaremos los recursos humanos, tecnológicos y financieros que estén disponibles.

Los esfuerzos para la eficiente planeación de actividades, permitirán siempre a la Secretaría; ser un gestor y promotor del desarrollo y fortalecimiento de las actividades productivas del sector primario en el Estado.

Se vislumbra una buena cosecha de resultados; y siempre se buscará generar más y mejores oportunidades.



C. Pedro Enrique Pérez Díaz
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca



INTRODUCCIÓN

quintaneroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





II. INTRODUCCIÓN

En poco más de cuatro décadas la situación del sector agropecuario y pesquero ha evolucionado de manera lenta, casi imperceptible, a pesar de los apoyos otorgados en cada administración. La falta de acompañamiento hacia los productores para asegurar que los recursos sean aplicados eficientemente, ha generado, que en las zonas rurales haya crecido el abandono del campo y que el campesino ya no quiera arar sus tierras, prefiriendo emigrar hacia las ciudades e inclusive a otros países para trabajar como obreros o en el mejor de los casos en los campos; todo con el pretexto de buscar el bienestar de sus familias, de sus comunidades y con ello, pretendiendo cumplir la promesa de devolverle un poco a la tierra que han abandonado. Por otra parte, el sector pesquero a pesar de la abundancia de sus productos en nuestros litorales y a pesar del crecimiento de la acuicultura; no ha podido lograr una producción que satisfaga la demanda del sector terciario, específicamente en el ramo turístico, el cual crece año tras año.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de Quintana Roo, menciona que: "La falta de planeación para el desarrollo económico integral y el nulo impulso a las regiones socioeconómicas que conforman al territorio, ha favorecido la extrema concentración de actividades en la zona norte del estado motivando la intensificación de la movilidad laboral interna, originado diversos problemas sociales con el paso del tiempo. Así mismo, la excesiva dependencia de las actividades turísticas, ha desencadenado el debilitamiento de los sectores productivos primario y secundario, los cuales hoy en día gozan de escasa capacidad de generar valor agregado."

"El crecimiento asimétrico que han experimentado las regiones centro y sur del estado, ha impactado de manera negativa en la calidad de vida de sus habitantes, ya que son estas donde se concentran las mayores carencias sociales y los más altos niveles de desempleo a diferencia de la zona norte, la cual ha tenido un auge en su desarrollo, gracias a la llegada de inversiones y el establecimiento de empresas regularmente orientadas al desarrollo turístico, por lo cual cerca del 80% de la población económicamente activa se emplea en dicho sector."





En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, existe conciencia plena que el sector agropecuario y pesquero enfrenta transformaciones, como el continuo proceso de urbanización, la inserción de nuevas tecnologías, la utilización de nuevos y mejorados productos, el manejo de nuevos equipos y maquinaria, el uso sustentable de recursos, la inclusión de la mujer como jefa de familia o la igualdad de oportunidades para todos. Lo anterior, conlleva a dirigir y redoblar los esfuerzos para mejorar y elevar la productividad, para establecer nuevos procedimientos, procesos, acciones, apoyos; que se ajusten a las exigencias de los mercados Local, nacional e internacional, buscar nuevos esquemas organizacionales que dinamicen las formas de comercialización.

Se tiene el firme compromiso de fortalecer y modernizar a estos sectores a través del desarrollo y diversificación de las capacidades técnicas, de la generación de nueva infraestructura, de la innovación, de encontrar nuevos métodos de producción, de utilizar nuevos productos, de buscar un uso sostenible de los recursos; lo que permita elevar los niveles de productividad en el Estado y que permitan contribuir de manera eficiente al desarrollo social y económico de las familias.

Es importante mencionar, que las acciones de planeación gubernamentales, se han concentrado fundamentalmente en propiciar la reconversión productiva, diversificar los cultivos tradicionales, ofrecer asesoría tecnológica, generar infraestructura, atender los problemas derivados del desajuste en el equilibrio poblacional urbano-rural y las condiciones de incertidumbre del mercado y sintetizarán de manera precisa y concisa, los aspectos más relevantes del diagnóstico realizado al sector, los objetivos y metas que se proponen alcanzar con la instrumentación de programas sectoriales.

Es por ello que en el presente documento, se enmarca la forma en que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, participa y se alinea a lo establecido en el eje 1, programa 2 y a los objetivos, estrategias y líneas de acción del propio "Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022" y con ello se enuncia, como se contribuirá a que el sector en Quintana Roo logre una transformación con la que se contribuya al aumento de la productividad, contribuyendo así a fortalecer la participación del Estado en el PIB Nacional en el rubro del sector primario en el periodo 2016-2022; pero sobre todo que esta transformación permee en el arraigo nuevamente de los productores hacia su tierra, hacia sus orígenes y que sea un determinante para definir, que el invertir en el campo y en la pesca; si ofrece más y mejores oportunidades para ellos y sus familias.



ANTECEDENTES

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





III. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que: "Un México Próspero buscará elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias. Para ello se implementará una estrategia en diversos ámbitos de acción, con miras a consolidar la estabilidad macroeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, también destaca la importancia de acelerar el crecimiento económico para construir un México Próspero. Detalla el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos. También ubica el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera." (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018)

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo, en Quintana Roo se genera el "Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022" el cual manifiesta que: "Se establece un orden de la acción pública del gobierno en el corto, mediano y largo plazo; en su estructura se mantiene una relación estratégica entre ciudadanía y gobierno; está integrado por cinco ejes rectores:

1. Desarrollo y Diversificación Económica con Oportunidades para Todos
2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho
3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente
4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad
5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.



Con la publicación de este documento, Quintana Roo emprende el camino hacia un estado con oportunidades para todos; con igualdad social y desarrollo económico; con un crecimiento urbano ordenado y sustentable; con seguridad y la vigencia del Estado de Derecho." (Plan Estatal de Desarrollo, Quintana Roo 2016-2022)

A fin de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas planteados dentro del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, contribuye dentro de sus atribuciones; generando los instrumentos de planificación enmarcados en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo.

En esta dinámica y considerando los resultados obtenidos del diagnóstico de la situación del sector agropecuario y pesquero del Estado; se origina el Programa Sectorial "Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca", el cual se sustenta en la aplicación de los diversos instrumentos y mecanismos que permitan la formulación de estrategias que impulsen la productividad agropecuaria y pesquera; y fortalezcan la competitividad de los productores en los mercados, dando paso a un desarrollo social y económico, para ellos y sus familias, detonando el aumento en la productividad del sector en el Estado y su consiguiente aumento en la contribución del mismo rubro a nivel nacional.

Es necesario mencionar, que en esta sinergia de esfuerzos se tuvo y consideró la participación activa de la gente de Quintana Roo; productores, académicos, funcionarios, empresarios, representantes de asociaciones civiles, políticos, empleados, investigadores, estudiantes, entre otros; cuya participación, propuestas e inquietudes, quedaron plasmada a través de los Foros de Consulta Ciudadana que se llevaron a cabo al inicio de esta nueva administración en la Zonas Centro, Sur y Norte con sede en Diversos Municipios, derivado de lo instruido por el Gobernador del Estado, de realizar acciones para tener un Gobierno democrata, incluyente y con participación ciudadana.

Esta participación ciudadana y considerando lo expuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; posibilita organizar estratégicamente las propuestas emitidas, con el fin de atender las necesidades más apremiantes, al dar respuesta a una serie de interrogantes fundamentales para la planeación, tales como: ¿Qué se quiere hacer?, ¿Cómo materializar los deseos?, ¿Con qué recursos se cuenta?, ¿Cuáles son los impactos esperados?, ¿Quiénes serán los responsables de su implementación?



Es por ello que enfocamos nuestros trabajos a poder determinar aquellas acciones que delimiten, impulsen y fortalezcan, la vida de las familias rurales, permitiendo que obtengan los alimentos e ingresos necesarios que deriven en el arraigo nuevamente hacia sus comunidades y a su vez, detonen y diversifiquen sus actividades, contribuyan a incrementar la productividad del sector primario en sus localidades y se contribuya al mismo tiempo a elevar la productividad en el Estado.

En el mismo rumbo de generar más y mejores oportunidades para todos; en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se mantendrá día a día, la iniciativa, los esfuerzos, el ánimo, para estar cerca de los productores; lo que permita tener un Sector Primario planeado, organizado, con dirección y con un control sobre sus fortalezas y debilidades que en conjunto nos permitan siempre tomar las mejores decisiones y en donde la participación conjunta entre productores, empresarios y las dependencias de los tres órdenes de gobierno, permitan impulsar el desarrollo agropecuario y pesquero en el Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



MARCO JURÍDICO

Gobierno del Estado
de Quintana Roo

Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



quintanaroo.gob.mx





IV. MARCO JURÍDICO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, toma su fundamento legal en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su Decreto No. 45, publicado el 8 de septiembre de 2000. Asimismo y considerando de conformidad con lo expuesto en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en sus artículos 29 y 30. A partir del 23 de junio del año 2017, la Secretaría cambia su nombre a: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; y es la encargada de organizar, acopiar y desarrollar el presente Programa Sectorial.

LEYES Y NORMAS FEDERALES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Reglamento.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

LEYES Y NORMAS ESTATALES:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo; en sus artículos 1, 24, 35, 42, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 73, 74, 75 y 109.
- Ley de Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo. Decreto Número 58.
- Ley de Fomento Ganadero del Estado de Quintana Roo. Decreto Número 64.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Pesca Responsable y Acuicultura para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado Q. Roo.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Quintana Roo; artículos 12 y 13.



DIAGNÓSTICO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



quintana-roo.gob.mx



15



V. DIAGNÓSTICO

Conocer el desarrollo agropecuario y pesquero que tiene el Estado, requiere del análisis de información lo más actualizada, consistente y armónica, ya que es el principal insumo para la evaluación, ejecución y seguimiento de los procesos que la integran, permitiendo definir la situación y la evolución de estos sectores año con año; y derivado de los resultados, consolidar una cultura de planeación, lo que coadyuve a determinar y fortalecer las estrategias dirigidas a generar, más y mejores oportunidades para la gente del campo.

Al hablar de los sectores agropecuario y pesquero, es necesario ubicar al Estado de Quintana Roo en el contexto territorial de la República Mexicana; así que se debe mencionar, que el País está situado en el continente americano en el hemisferio norte; parte de su territorio se encuentra en América del Norte y el resto en América Central.

El área de nuestro territorio se ha modificado a lo largo del tiempo, de acuerdo con la mayor precisión de los levantamientos geográficos, y en nuestros días se acepta como cifra oficial la de 1.9 millones de Kilómetros cuadrados de superficie continental, 5 127 kilómetros cuadrados de superficie insular y 3.1 millones de kilómetros cuadrados de Zona Económica Exclusiva, por lo que la superficie total de México supera los cinco millones de kilómetros cuadrados.



En América, México ocupa el 5° lugar en extensión territorial y el 3° por el número de sus habitantes. Es casi 5 veces menor que Canadá, cuatro veces inferior a Brasil, cuatro y media veces menor que Estados Unidos y con área un tercio menor a la de Argentina; mientras que podría encerrar diecisiete veces a Guatemala dentro de sus fronteras, dos veces a Venezuela, casi tres veces a Chile, cuatro veces a Paraguay y cuatro veces a Ecuador.

(Fuente: INEGI 2016)

Actualmente, México en su Frontera Sur, limita con las Repúblicas de Guatemala y Belice mediante una línea fronteriza sinuosa, que alcanza 1 149 Km de extensión total. El Estado de la República con quien colinda es Quintana Roo, el cual cuenta con una extensión de 50,350 km² que representa el 2.26% del territorio nacional y está integrado por 11 Municipios.



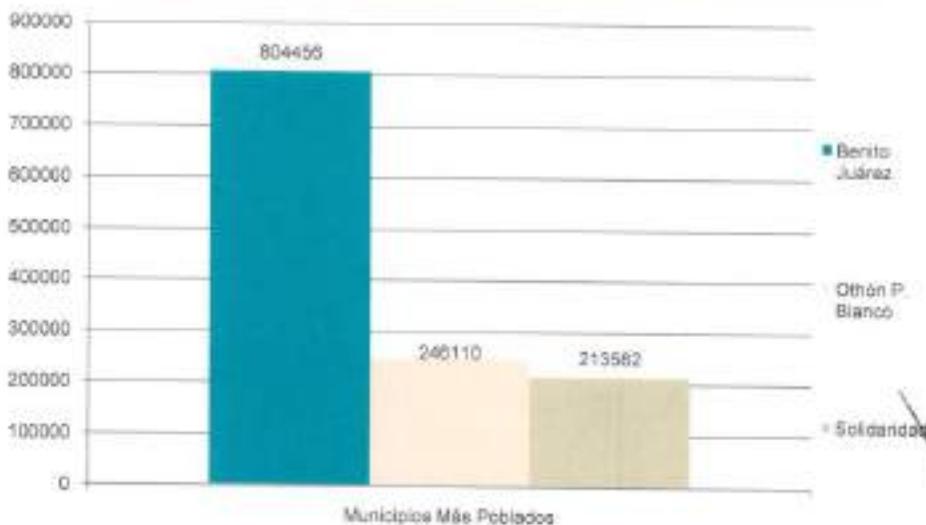
(Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2016)



En Quintana Roo habitan un total de 1,539,101 personas que equivale al 1.3% de la población total del País. De las cuales el 49.4% son mujeres (778,758) y el 50.6% (760,343) hombres. Del total de la población 88% vive en zonas urbanas y solo el 12% vive en zonas rurales. Estos datos conforme la Encuesta Intercensal 2014 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Para el 2015, Quintana Roo se ubicó en el lugar 25° del ranking nacional de población al tener un promedio de 38 habitantes por km². Tres son los Municipios urbanos más poblados en el estado, ver gráfica n° 1.

Gráfico 1. Municipios Más Poblados en Quintana Roo (Miles de Habitantes)

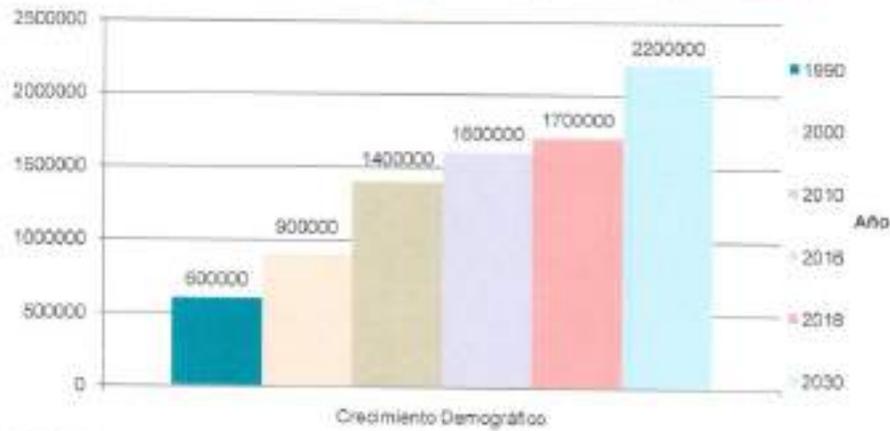


(Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015)

A continuación, se observa la proyección del crecimiento de habitantes hacia el 2030 en el estado (ver gráfica n°2) y el número de habitantes en edad de trabajar (ver gráfica n°3) con el objetivo de determinar su participación en los diferentes sectores.

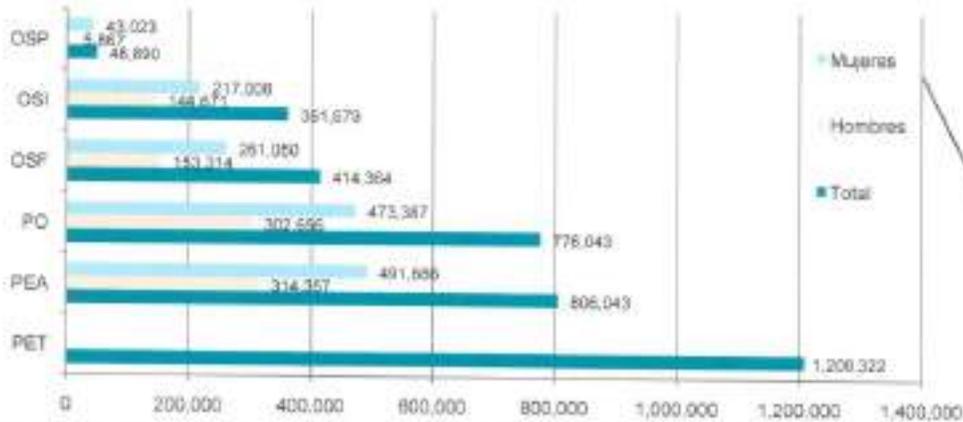


Gráfico 2. Crecimiento Demográfico en Quintana Roo (Habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

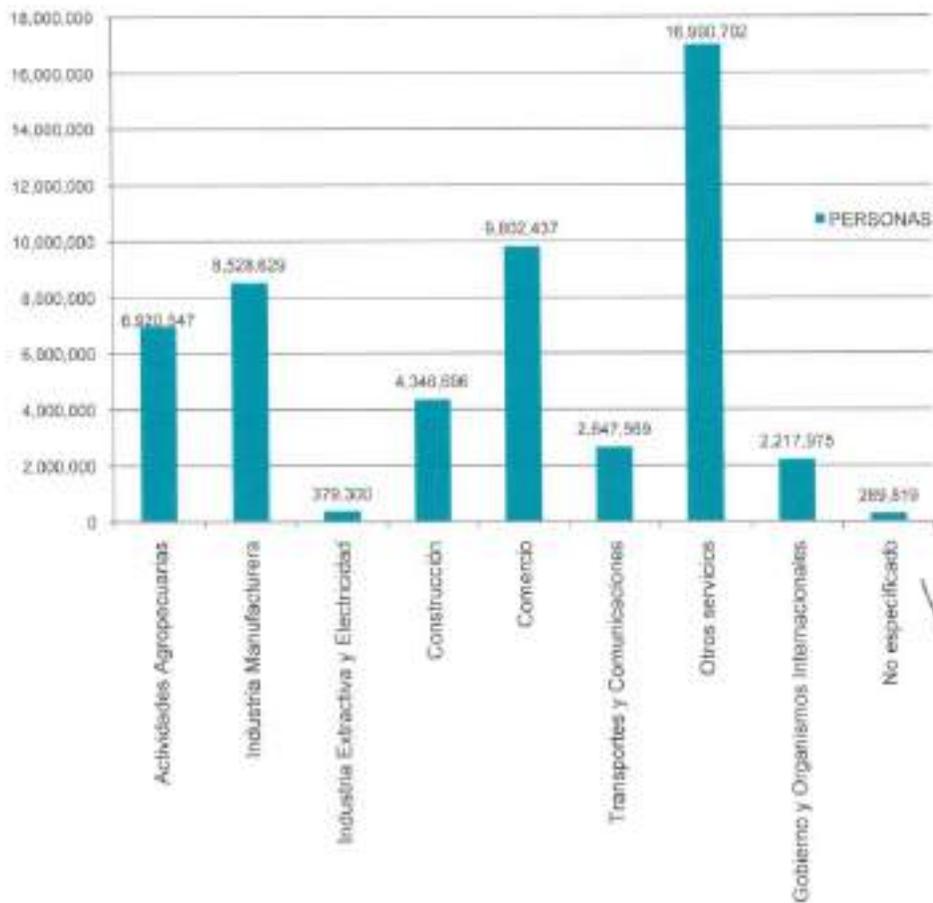
Gráfico 3. Población en Edad de Trabajar en Quintana Roo (Personas)



PEA-Población económicamente activa, PO-Población Ocupada, OSF-Ocupada en el sector formal, OSI-Ocupada en el sector informal, OSP-Ocupada en el Sector Primario (Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y de la SIIPS- 2015)



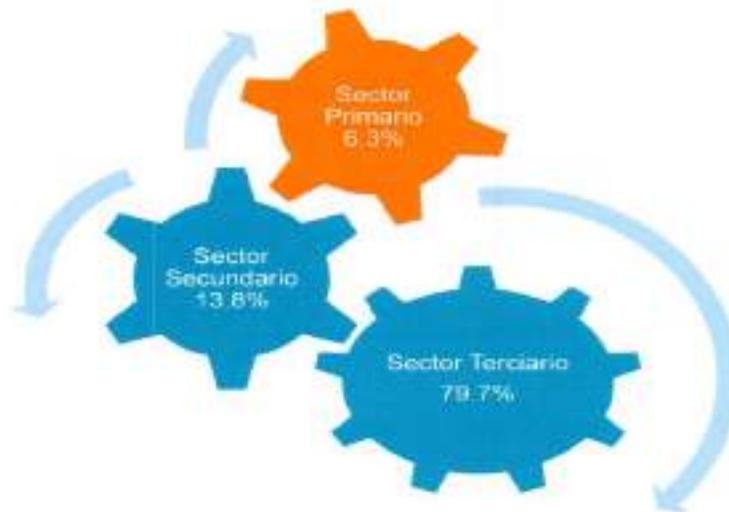
Gráfico 4. Población Total a Nivel Nacional en las Diversas Ramas Económicas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de empleo y Productividad Laboral Quintana Roo de la STPS.- 2016



Porcentaje de Personas Ocupadas en el Estado por Sector



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Entre las principales actividades que se desarrollan en el Estado se encuentran:

Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (22.0%); comercio (17.1%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.4%); construcción (7.8%); y, transportes, correos y almacenamiento (6.5%). Juntas representan el 65.8% del PIB estatal.

Los sectores estratégicos en Quintana Roo son: agronegocios, forestal, pesca, acuicultura, manufactura, turismo y apoyo a negocios. Mientras que a futuro se espera que sean: Tecnologías de la Información, energía renovable y biomasa.

Fuente: INEGI 2015





Personas que Trabajan en el Sector Primario en Quintana Roo



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y de la STPS - 2015

Al hablar del Sector Primario, no podemos obviar el hecho de que las potencias en desarrollo juegan un papel fundamental en el aumento de la demanda de alimentos. El crecimiento sostenido de algunos países en desarrollo como Brasil, China e India impone retos y oportunidades en el ámbito mundial para desarrollar el sector agroalimentario.

El Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento de la economía mundial de 3.8% promedio anual para los próximos seis años, con diferencias importantes entre los grupos de países; 5.2% para los mercados emergentes y 2.2% para las economías avanzadas, lo que incidirá en aumentos en el consumo y comercio de alimentos a escala global. (1)

(Fuente 1: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018)



El sector primario provee de la comida necesaria para una población que, conforme se emplea y crece su ingreso, demandará cantidades y variedades mayores de alimento. (Huang y Boix, 2001)

Esta tendencia representa una gran oportunidad para México, que podría tomar un papel protagónico en el abastecimiento de la demanda mundial de alimentos. Sin embargo, la tierra cultivable tanto en el mundo como en México es limitada.

No está demás mencionar, que la importancia del sector primario estriba en el supuesto de que su productividad en promedio debe ser creciente; lo que significa en términos generales, que se ha transitado de la agricultura tradicional a una mecanizada y que se utilizan insumos mejorados, lo que genere un excedente en la producción; permitiendo impulsar el uso de mano de obra y en el mejor de casos, impulsar las actividades de exportación en las entidades.

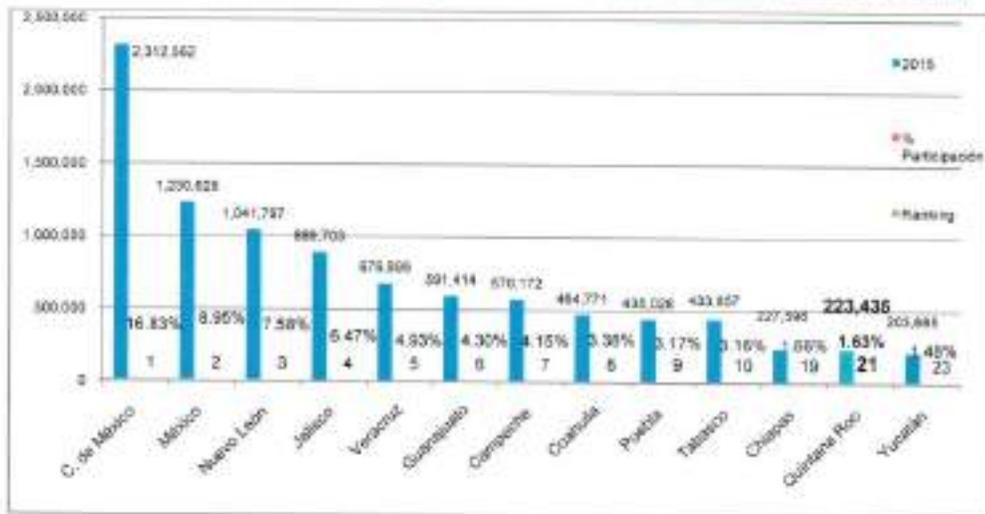
Durante los últimos cinco años Quintana Roo se ha mantenido en el lugar número 31 en la contribución del Sector Primario al PIB Nacional, si bien, después del año 2008 se observa una recuperación del 61% hasta el año 2011; también se observa que desde el año 2012 ha disminuido, a pesar de mantenerse en el mismo ranking. (Fuente: INEGI 2015)

Una de las situaciones que originan el anterior resultado, es que el 79.7% de los habitantes del estado laboren en el sector terciario, sobre todo en el ramo del sector turismo; dado que los productores del campo cada vez emigran más a las zonas urbanas en búsqueda de una mejor oportunidad; y es que el sector primario en el Estado debe ser capaz de generar un excedente de producción permanentemente, para poder considerarlo un detonante en el desarrollo económico y poder escalar en su participación a la contribución al producto interno bruto nacional; Sin embargo, esto no se ha logrado pues se ha tenido en el abandono a este sector desde hace muchos años. El estancamiento del desarrollo rural en la entidad, permite la oportunidad de generar acciones a esta nueva administración para su impulso y fortalecimiento.

A continuación, se presenta el comparativo de Quintana Roo en relación con otras entidades federativas del País en la que se observa su contribución al Producto Interno Bruto nacional (ver gráfica n° 5)



Gráficos 5. Contribución General de Quintana Roo al PIB Nacional (Millones de Pesos)



(Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015.)

Comparativo de la Contribución de Quintana Roo al PIB Nacional del 2011 al 2015

| Entidad Federativa | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | % Participación | Ranking |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------|
| Ciudad de México | 2,114,988 | 2,207,771 | 2,243,753 | 2,255,223 | 2,312,562 | 16.83% | 1 |
| México | 1,136,340 | 1,179,340 | 1,192,388 | 1,207,783 | 1,230,628 | 8.95% | 2 |
| Nuevo León | 907,398 | 948,955 | 961,931 | 999,185 | 1,041,797 | 7.58% | 3 |
| Jalisco | 774,223 | 806,693 | 822,093 | 849,900 | 889,703 | 6.47% | 4 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 650,005 | 677,170 | 674,904 | 675,352 | 676,899 | 4.93% | 5 |
| Guanajuato | 479,877 | 504,076 | 521,956 | 555,858 | 591,414 | 4.30% | 6 |
| Campeche | 632,725 | 626,431 | 631,049 | 610,543 | 570,172 | 4.15% | 7 |
| Coahuila de Zaragoza | 414,826 | 436,987 | 437,402 | 454,366 | 464,771 | 3.38% | 8 |
| Puebla | 397,907 | 424,654 | 420,872 | 425,693 | 433,857 | 3.17% | 9 |
| Tlaxcala | 423,638 | 433,803 | 425,204 | 434,361 | 433,857 | 3.16% | 10 |
| Chiapas | 227,600 | 231,841 | 229,443 | 235,387 | 227,598 | 1.66% | 19 |
| Quintana Roo | 185,457 | 197,653 | 206,065 | 213,317 | 223,436 | 1.63% | 21 |
| Yucatán | 180,598 | 188,427 | 189,936 | 195,911 | 203,685 | 1.48% | 23 |

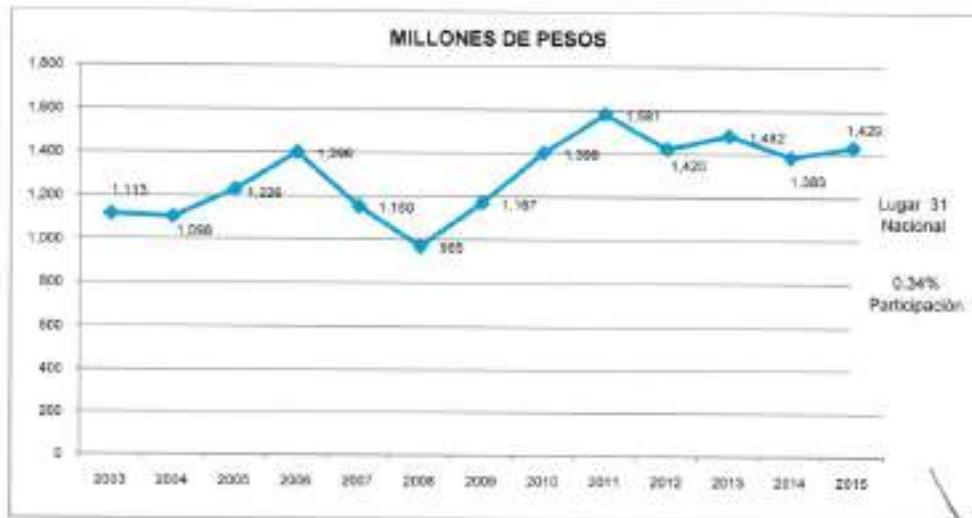
(Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015.)



Al observar el grado de contribución del Estado al PIB Nacional; se pretende aumentar la producción del sector primario y con ello elevar el nivel de participación, pasando del lugar 21 del ranking nacional al lugar número 17 para el año 2022.

El comparativo por año en la contribución que el Sector Primario de Quintana Roo tiene para con el PIB Nacional en millones de pesos (ver gráfica n° 6)

Gráfico 6. Contribución del Sector Primario de Quintana Roo al PIB Nacional.



(Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015)

A continuación, se presentará una breve reseña de los aspectos agropecuarios y pesqueros fundamentales del sector.

En el caso del sector agrícola, recordando mencionaremos que se siembra y cosecha en diferentes ciclos de tiempo. Entender la lógica de la estacionalidad y los ciclos agrícolas permite comprender el comportamiento de los precios y del intercambio de mercancías dentro y fuera del país. (Fuente: SIAP, 2015).

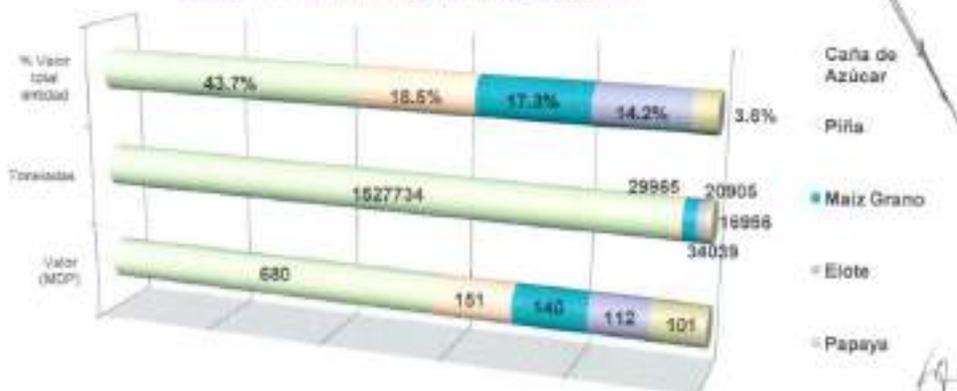


Ciclos Agrícolas en Quintana Roo



Cada año agrícola se siembran en promedio 91 mil hectáreas con cultivos cíclicos y 35 mil cultivos perennes. Los productos agrícolas destacados son: (ver gráfica n° 7)

Gráfico 7. Productos Agrícolas Destacados

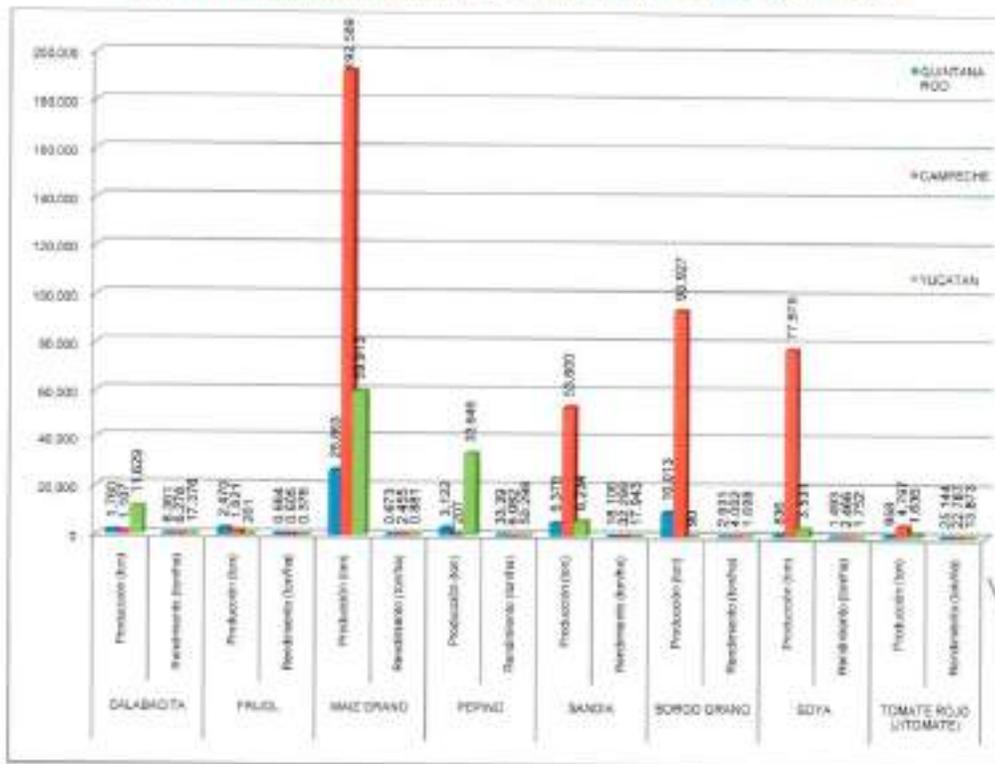


(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2015)



Como se puede observar en la gráfica anterior, en el Estado se mantiene la tendencia al monocultivo y por consiguiente no se le ha dado importancia al cultivo asociativo que traería muchos más beneficios para la productividad y para la diversificación. Observemos, el comparativo peninsular en producción y rendimiento agrícola (Gráfica n° 8)

Gráfico 8. Comparativo Peninsular Agrícola en Producción y Rendimiento



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2015)

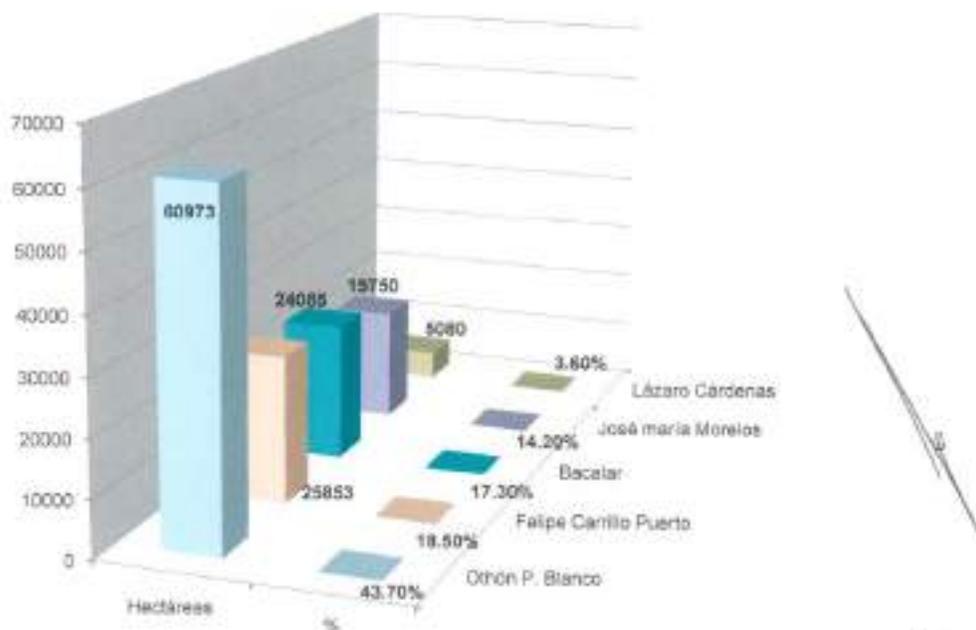
Si bien, el Sector Primario es de suma importancia; durante el primer trimestre del 2016 se registró un decremento del 3.6% respecto al mismo periodo en 2015 en el Estado.



Lo anterior, es generado porque la población en su mayoría se encuentra en zonas urbanas y la pequeña proporción que se encuentra en las poblaciones rurales, recurre a la siembra para el autoconsumo. Aunada a la anterior problemática, se observa que los productores no tienen acceso a los distintos financiamientos, no cuentan con asistencia técnica o capacitación, y en su caso, cuando reciben algún apoyo en especie o en dinero, estos últimos, no son aplicados de manera eficiente o en el peor de los casos, no son aplicados al campo; generando que el desarrollo del mismo se encuentre estancado.

Observemos en la gráfica N° 9, los Municipios del Estado con mayor superficie sembrada.

Gráfico 9. Los Municipios con mayor superficie sembrada



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2015)

Riego 5.1% Temporal 94.9%

quintanaoo.gob.mx

28



Durante las últimas décadas, la presión que la humanidad ejerce sobre los recursos naturales motiva la búsqueda de un incremento en la productividad por unidad de superficie, esto provoca la intensificación de la agricultura, aumentando el uso de insumos sintéticos, que afectan al medio ambiente, comprometiendo la continuidad de los recursos para las generaciones posteriores.

Es necesario establecer nuevas estrategias de trabajo en la producción de alimentos e incluso promover una nueva cultura de consumo que reduzca la degradación del medio.

Al respecto, el aprendizaje heredado de las tecnologías, conocimientos y procesos productivos de culturas ancestrales ha dado luz a un fuerte movimiento de agricultura sustentable y de consumo de productos sanos, libres de pesticidas y otros insumos sintéticos que tienden a provocar problemas severos de salud a la población humana, flora, fauna, suelo y agua.

La problemática y las oportunidades que se en este sentido podemos mencionar son:

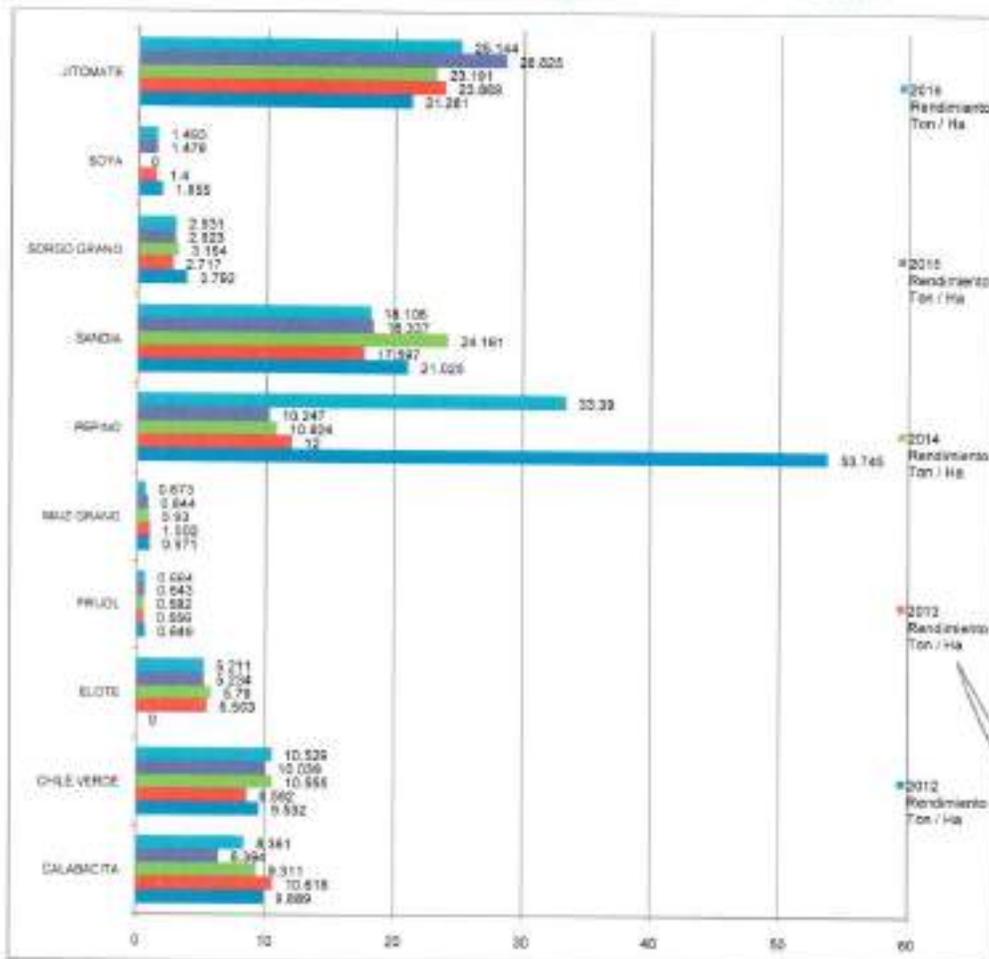
- El encarecimiento de los insumos agrícolas en la entidad.
- La necesidad de conservar los recursos naturales que se utilizan en la agricultura (suelo, agua).
- La producción de calidad de alimentos sanos para el consumo en zonas marginadas del estado y para la venta de los excedentes al mercado turístico local.
- La necesidad de proteger la salud del trabajador agrícola.
- El aprovechamiento de la oportunidad de mercado local e internacional que enfrenta la producción orgánica certificada

Para poder contribuir a una solución, es necesario el generar una red agroecológica Integral, para fortalecer la seguridad alimentaria en el Estado, comercializar los excedentes, a Nivel Estatal, Nacional e Internacional, ofertando productos no Tradicionales, Naturales y Orgánicos, elaborados con tecnologías respetuosas con el medio ambiente estableciendo un distintivo Estatal de calidad

Observemos el rendimiento de los productos agrícolas representativos (ver gráfica n° 10)



Gráfico 10. Rendimiento de Cosecha en Quintana Roo en 2012 a 2016.



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2016)

quintanaroo.gob.mx

30

GP



A pesar de existir una producción agrícola en el Estado; el campo enfrenta otro problema al que se enfrentan los productores para poder comercializar el excedente de su producción; este es, la falta de infraestructura de comunicación carretera que permita trasladar sus productos a los mercados locales o nacionales; generando que los costos se incrementen y sean menos competitivos con los de otros Estados.

No hay que olvidar que los cambios climáticos que por lo general se presentan en la entidad año con año a los que está expuesta la producción agrícola, detona la problemática del desarrollo de las zonas rurales. Este problema derivado de la falta de una cultura de prevención de riesgos, lo que deriva en no contratar en tiempo y forma, seguros agrícolas para la protección de cosechas.

Otro más de los factores que agravan la situación, es la falta de acceso que tienen los productores a los servicios financieros, como a los subsidios del gobierno, estos últimos resultados del mal manejo de los recursos públicos por anteriores administraciones; en conjunto, no les permite contar con un capital que impulse la producción.

Mucho se ha hecho énfasis, en que la calidad de la producción de los productos agrícolas quintanarroenses tiene marcadas ventajas con relación a los que se produce en otras entidades y regiones. Caso especial es el de la Piña, de la cual mencionaremos de forma general lo siguiente:

- Los suelos son ricos en calcio, lo cual incrementa la vida de anaquel del fruto hasta por 6 días más comparada con la que se produce en Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco.
- El alto contenido de potasio en los suelos y el elevado número de horas de radiación solar, favorece un alto nivel de azúcares incluso mayor que en Costa Rica.
- El acceso a un mercado turístico en el norte del Estado facilita su venta.
- La baja en la producción de Veracruz en México, Costa Rica, y otros países exportadores dejan una ventana importante para la exportación de la fruta a los principales mercados.
- Los suelos de Quintana Roo aun cuentan con microbiología que favorece el cultivo orgánico.



No obstante de las anteriores ventajas y oportunidades, la producción de piña en Quintana Roo, cuenta con limitantes de tipo ecológicas, económicas y de escala productiva dado que las Unidades de Producción son de pequeña escala (1- 4 ha) con áreas de producción dispersas y bajo un manejo manual de las actividades en condiciones de temporal, además de aplicar paquetes tecnológicos muy heterogéneos, lo que deriva en una notable variación en la calidad del fruto, la saturación de la oferta en tres meses del año (junio, julio y agosto) y una discontinuidad en el abasto (desorden en la oferta).

Dentro de la actividad pecuaria, el Estado también contribuye a la generación de productos de origen animal utilizados para la alimentación. Los ganaderos de la entidad tienen una participación importante en la economía del sector primario, en la propia operación de esta actividad se observa que la manutención del hato ganadero demanda gran cantidad de nutrientes de origen vegetal, el proveer alimentación basada en forraje, así como la disponibilidad de áreas adecuadas y recursos naturales para su estadía. Cabe señalar que en este proceso los ganaderos se enfrentan con la problemática de alimentación para los animales debido a las sequías que se presentan año con año por lo que tienen que recurrir a otros medios de alimentación emergentes como la pollinaza.

La cría, reproducción, cuidado, alimentación, recolección, ordeña, aseo, y abastecimiento de bebederos, entre otras actividades, son tareas cotidianas de aquellos que trabajan en la actividad ganadera en espacios destinados para ello: corrales, granjas, patios, establos y campo. Cabe señalar, que leche, carne, miel y huevo son productos que integran otras posibilidades alimentarias en la entidad.

A pesar de ser una actividad importante tanto para la alimentación como para la economía; es necesario redoblar esfuerzos para fortalecer e impulsar el sector pecuario en el Estado.

Como se observa a continuación, la producción en Quintana Roo, se encuentra por debajo de la media en relación con la producción pecuaria Nacional. Asimismo, la gráfica N°11 muestra el comparativo Peninsular y en ella, los números del Estado se encuentran por debajo, de lo producido por sus homólogos de Yucatán y Campeche.

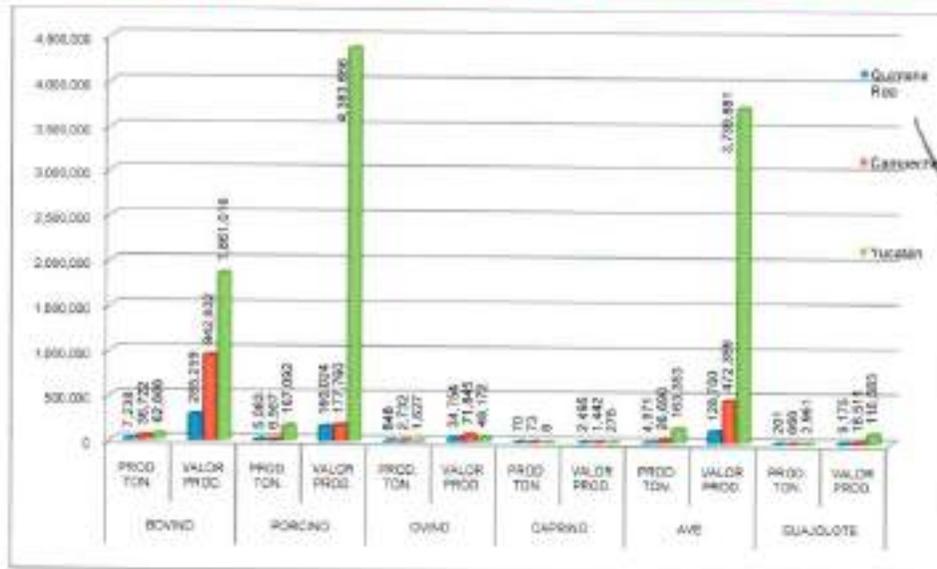


Comparativo de la Producción Pecuaria Nacional con Relación al Estado en 2016

| PRODUCTO / ESPECIE 2016 | PRODUCCIÓN NACIONAL | PRODUCCIÓN QUINTANA ROO |
|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| LECHE (miles de lt.) | 11,787,728 | 4,661 |
| BOVINO | 11,607,493 | 4,642 |
| CAPRINO | 160,235 | 19 |
| CARNE EN CANAL | 6,449,946 | 12,189 |
| BOVINO | 1,879,318 | 3,733 |
| PORCINO | 1,376,100 | 3,829 |
| OVINO | 60,362 | 434 |
| CAPRINO | 39,533 | 35 |
| AVE 2/ | 3,077,874 | 4,007 |
| GUAJOLOTE | 16,759 | 151 |
| HUEVO PARA PLATO | 2,720,742 | 501 |
| MIEL | 55,084 | 2,885 |

(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2016)

Gráfico 11. Comparativo Peninsular Pecuario en Producción y Valor en 2016



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2016)

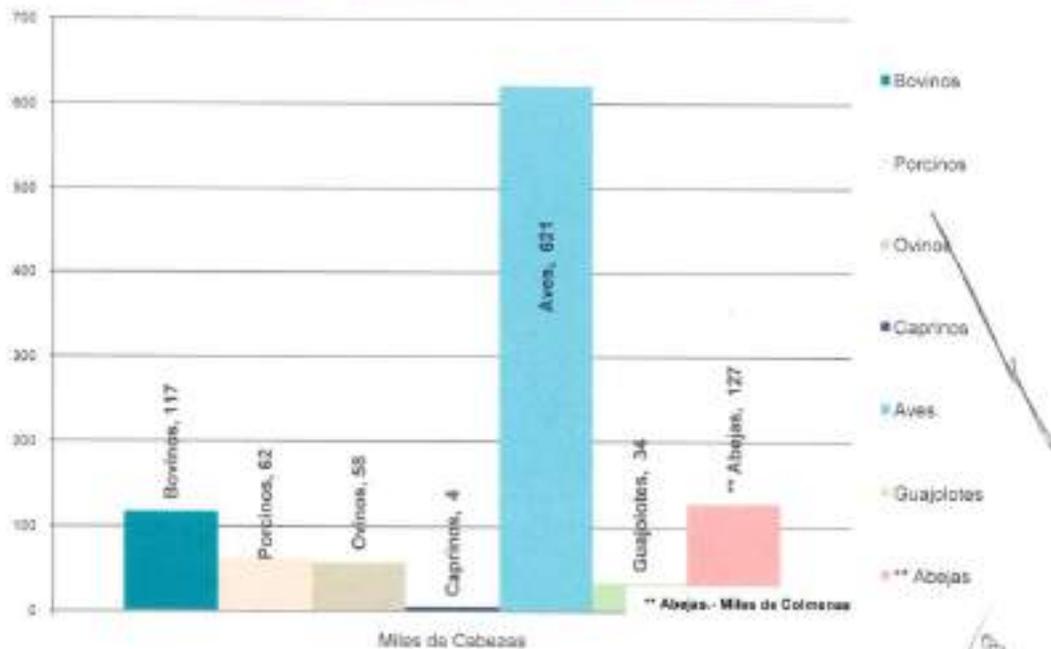


Por volumen la carne en canal de porcino es el principal producto de la actividad pecuaria en la entidad, y representa 27.1% de las 24 mil toneladas de bienes de origen animal que se obtuvieron en 2015.

Podemos observar el comportamiento en el inventario de cabezas de ganado en el año 2015, siendo las Aves las que ocupan el 1er. lugar derivado de su relativo fácil manejo y cría dentro de las granjas y rancherías pero con el alto costo de los insumos.

Por otra parte, la producción de bovinos se ha visto disminuida, derivado de la disminución de pastizales y la consiguiente decisión de los ganaderos de vender sus animales para poder subsistir (Ver gráfica n° 12).

Gráfico 12. Inventario Ganadero en Quintana Roo



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2015)



En relación a la apicultura y meliponicultura del Estado; se observa en estas, un incremento en sus costos de producción, una baja productividad por colmena; derivado de la falta de capacitación y asistencia técnica a los productores, se observa una desorganización de los apicultores para el aprovechamiento de nuevos mercados por falta de infraestructura para llevar a cabo los procesos de comercialización del producto, así como la contaminación del producto por uso de plaguicidas en la agricultura.

En el caso de la meliponicultura se observó, que los meliponarios se manejan a baja escala y como una actividad de autoconsumo en los traspatios y solares familiares en las zonas rurales de la entidad. A pesar de que la miel de melipona alcanza altos precios en el mercado; no obstante, el desarrollo de la actividad como negocio se ha visto limitado por la falta de capacitación, la producción de baja escala y aislada o desorganizada, el nulo valor agregado y la heterogeneidad del producto. Asimismo, el crecimiento de los meliponarios se limita a tener los núcleos que el meliponicultor puede extraer de la selva, disminuyendo el trabajo de la especie en el propio ecosistema.

No está demás señalar, que la meliponicultura se encuentra en vías de desaparición en países de Latinoamérica. Su reducida rentabilidad económica ha sido la principal causa de la falta de interés para su explotación por parte de las nuevas generaciones de indígenas mayas.

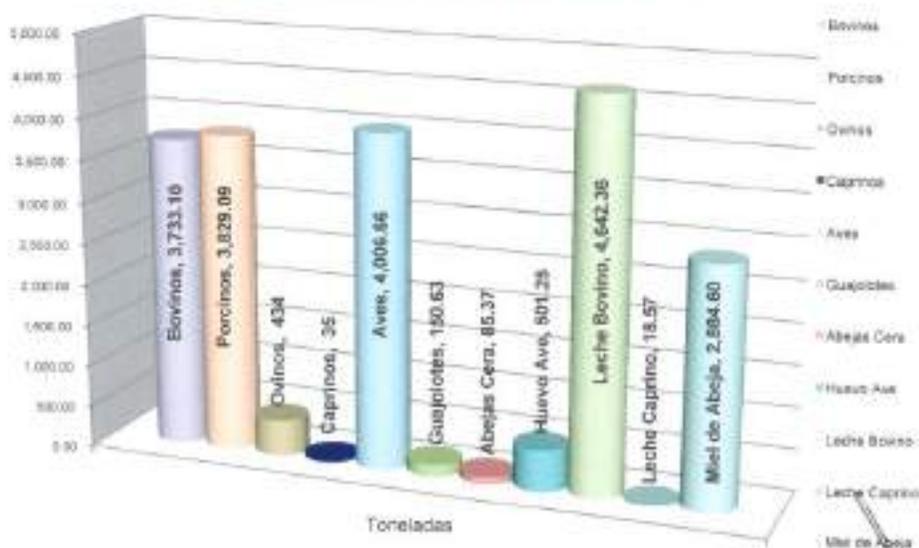
Actualmente, la producción de miel de melipona se realiza bajo condiciones tradicionales. Sin embargo, el potencial de mercado que tiene la miel de melipona y sus derivados o productos transformados, representa una clara oportunidad para el desarrollo de una estrategia incluyente de los habitantes de la zona maya de Quintana Roo, con la finalidad de incrementar los niveles de ingreso de los participantes sin la necesidad de fuertes inversiones, además de rescatar una actividad ancestral y brindar un servicio ecológico.

Por su parte, la apicultura a pesar de su importancia económica y el aumento de los productores que se están dedicando a esta como acción adicional a su actividad primordial (preferentemente agrícola); presenta inconvenientes por el costo que implica la compra de colmenas y el costo de las propias abejas y abejas reinas; Así también, La baja productividad por colmena, ineficiente organización de los productores, bajo valor agregado y aprovechamiento de nuevos mercados, reducción de áreas apropiadas para la producción, entre otros.



Observemos en la gráfica n° 13, el comparativo de la producción obtenida en el 2015.

Gráfico 13. Producción Pecuaria en Quintana Roo



(Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2015)

Dentro de las potencialidades que tenemos en el Estado, se encuentra un mercado emergente en el consumo y uso de la piel de cocodrilos, se estima que la demanda anual en el país oscila alrededor de las 250,000 pieles principalmente en corte Hornback (Lomo) utilizadas para la fabricación de bota exótica; siendo importadas principalmente por centro y Sudamérica. Para aprovechar de manera legal a *Crocodylus Moreletii*, se implementó el programa de conservación y aprovechamiento de los cocodrilianos de México (COMACROM), que promovió que su explotación sólo se realice en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA); (SEMARNAT 2000), en apego a lo decretado en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).



Con la implementación de la veda hace ya más de tres décadas, algunas poblaciones de las tres especies que existen en México, comenzaron un importante proceso de recuperación, este es el caso de *Crocodylus Moreletii*. Es importante asumir que la crianza en cautiverio de estas especies, disminuye en gran medida la captura de cocodrilos del medio silvestre, garantizando de esta forma su persistencia.

Durante el periodo 2002 - 2004 la CONABIO financió y solicitó al Subcomité Técnico Consultivo para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de los *Crocodylia* en México (COMACROM), por conducto del entonces Instituto de Historia Natural y Ecología de Chiapas (IHNE), que realizara el estudio Determinación del estado de las poblaciones silvestres del cocodrilo de pantano (*Crocodylus Moreletii*) en México y evaluación de su estatus en la CITES (Proyecto CoPan, Domínguez Laso, 2006).

Los resultados preliminares del Proyecto CoPan se presentaron en la 16ª reunión del CSG de la UICN en Gainesville, Florida en octubre, 2002 (Sigler et al., 2002). Se estimó una población de aproximadamente 80,000 individuos en México; de los cuales 15,000 son adultos en edad reproductiva. Se calculó que casi un 40% de los individuos eran juveniles (clase II), lo que permitió estimar una tendencia poblacional positiva. Se estimó que el área de distribución potencial de la especie en México era de 396,455 km². Posteriormente se implementó el Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus Moreletii*) en México. Durante la temporada 2011, se estimó un tamaño poblacional de la especie en México de 78,633 individuos de todas las tallas, también similar al que CoPan reportó de 79,118. La mayor parte de los individuos observados fueron crías (33.4%), seguidas por juveniles y subadultos (32%), y por adultos y adultos grandes (20.1%). Estas cifras son una estructura poblacional saludable y representan una condición favorable para su aprovechamiento sustentable.

Dado que las poblaciones de *Crocodylus Moreletii* en las lagunas locales en Quintana Roo gozan de un dinamismo estable de reproducción, en el marco del "Proyecto piloto sobre sustentabilidad, sistemas de producción y trazabilidad de pieles de cocodrilo de pantano en México", se puede determinar, que es factible aprovechar de manera sustentable a las poblaciones de la especie, haciendo partícipes a los ejidatarios vecinos a las lagunas o sitios bajo la modalidad de rancho, capacitándolos y certificando los procesos bajo las normas de aprovechamiento sustentable.



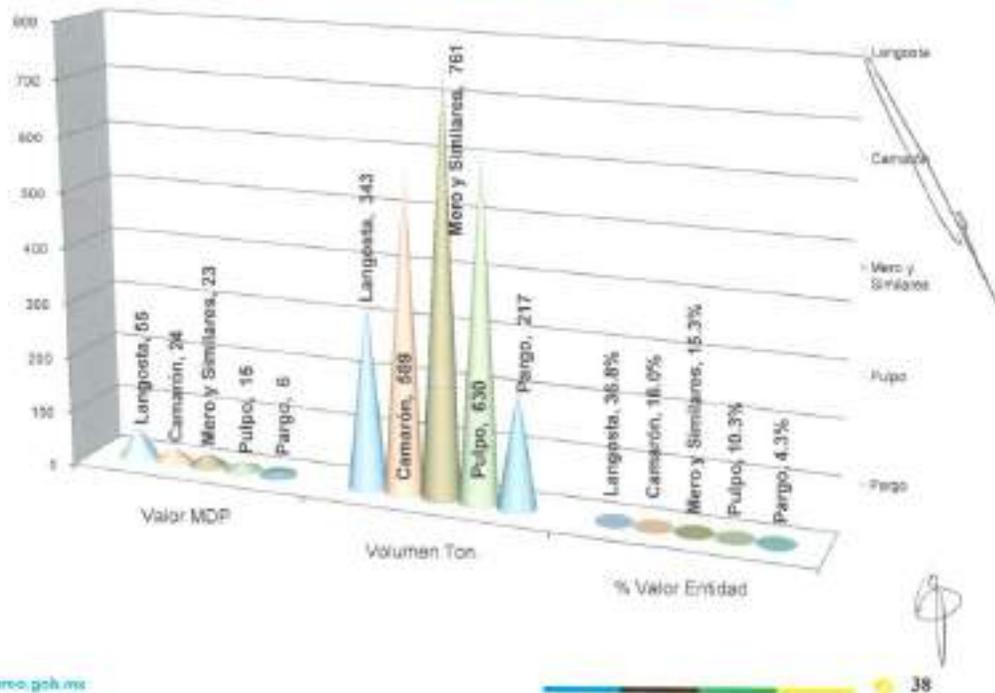
En la Actividad Pesquera, Quintana Roo participa mediante la acuicultura, de la que se obtienen especies con alto valor económico y nutricional, así como de gran presencia en el mercado, el subsector en la entidad produjo en 2015 un volumen de más de 4 mil toneladas, con un valor aproximado de 150 millones de pesos, lo que representó:

0.3% del total nacional.- **4,269 toneladas**, el volumen de producción.

0.5% del total nacional.- **150 MDP**, el valor de la producción.

La producción de la Actividad Pesquera en el 2015 se presenta en la gráfica n° 14.

Gráfico 14. Producción de la Actividad Pesquera en Quintana Roo





Podemos observar, que la langosta es la principal especie por el valor de su producción; lo cual se debe que en Quintana Roo, la pesca se ha orientado a la captura de alto valor comercial; sin embargo, la alta demanda de los productos de mar por el Sector Terciario a través del Turismo ha hecho que la producción sea insuficiente y debido a sus altos costos, los productores y pescadores dan prioridad a estas especies de alto valor por encima de las especies con escamas.

Derivado de los cambios climáticos, la pesca también ha encontrado año con año una disminución en su producción en la entidad, sobre todo los huracanes representan un peligro latente para la actividad, aunado como ya se menciono, al aumento del turismo y con ello, el aumento de la demanda de estos productos para consumo alimentario.

Lo anterior, dio como resultado en los últimos años, que los productores traten de poner en marcha organizaciones privadas (cooperativas) con el objetivo de aumentar su productividad; sin embargo, en su mayoría, estas no han rendido los frutos esperados, lo que ha obligado a la importación de estos productos de otros Estados.

Es necesario que en este proceso de fortalecer al sector, se retomen las acciones para llevar a cabo el análisis del ordenamiento pesquero y acuícola basados en investigación; lo que permita determinar los parámetros para mantener o restablecer las poblaciones que permitan producir el máximo rendimiento sostenible considerando los factores económicos y ambientales. En este sentido será necesario impulsar la acuicultura rural, contemplando el desarrollo de nuevas tecnologías, la mejora genética de las especies, la prevención de riesgos sanitarios buscando con ello incrementar la productividad y por ende poder cubrir la demanda de los mercados locales e incrementar el ingreso y nivel de vida de las familias.

Se impulsará, la creación y rehabilitación de infraestructura pesquera, así como el equipamiento y adquisición de insumos que permitan obtener una mejor producción, sin olvidar que parte de esto es el promover la eficiencia de las embarcaciones optimizando su operación y rentabilidad; lo que fomente esquemas de seguridad de los pescadores.



No está de más hacer hincapié, en que se debe seguir realizando una vigilancia para abatir la pesca ilegal de especies protegidas o en periodos de veda considerando en todo momento la participación activa de los pescadores.

En otro contexto, es necesario recalcar, que una problemática generalizada para todas las actividades agropecuarias y pesqueras; es la falta de infraestructura, pero sobre todo y en este tema, es la falta de carreteras. Los caminos rurales de la entidad sufren una mala interconexión, mismos que están diseñados de forma deficiente, muchos de ellos son antiguos y no están pavimentados, en pocas palabras; estos caminos no están diseñados para soportar vehículos para el transporte de mercancías, motivo por el cual, los costos del transporte se encarecen, generando que se obstaculice o se encarezca el comercio.

Es importante el analizar la diferente información agropecuaria y pesquera; el exponer las cifras de producción, el mantener contacto cercano y constante con los productores en todos los municipios para conocer sus necesidades, el vislumbrar las oportunidades de desarrollo, el entender la problemática del Estado, permite determinar las fortalezas y debilidades del sector primario, y obliga al mismo tiempo, a no permanecer estáticos e indiferentes, y desarrollar las estrategias que generen las acciones para impulsar el eficiente aprovechamiento de los recursos naturales con que contamos; al tiempo que permita incrementar la productividad del Sector en su contribución a la economía nacional; pero sobre todo que permee en mejorar los apoyos y las condiciones de vida de la población que se dedica a estas actividades.

En el acercamiento que se tuvo con los productores; se percibió que existe una falta de atención y calidad en el servicio de los funcionarios, lo cual conllevaba, desinformación, nula orientación en trámites, incertidumbre, la falta de una simple empatía y calidez humanística; lo que generó que se mostraran sin credibilidad hacia la Secretaría y por ende hacia el Gobierno.

A fin de revertir las problemáticas detectadas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, implementa acciones de mejora en los procesos de operación interna para una atención pronta y expedita, una comunicación cercana y con dotes humanísticos hacia los productores, con un seguimiento puntual para verificar la correcta y transparente aplicación de los recursos.



Se brinda asesoría y acompañamiento para los trámites ante diferentes dependencias de los tres niveles de Gobierno.

Se prevé consolidar una cultura para homologar la estadística agropecuaria y pesquera que permita una mejor planeación para la toma de decisiones entre los actores involucrados en el desarrollo rural de la entidad; se generan, impulsan, gestionan y fortalecen los programas de apoyo tanto de ejecución directa, como los apoyos en concurrencia con la iniciativa privada, asociaciones sin fines de lucro e instancias de gobierno de todos los órdenes.

En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, generamos las acciones para poder crear una sinergia y un equilibrio de bienestar entre el productor que busca un modo de vida digno, la empresa que intenta competir en mercados globales y un desarrollo rural sustentable que permita a las futuras generaciones contar con los recursos para seguir impulsando nuestro campo.

A continuación, se enuncian los problemas que actualmente y de manera general se presentan en el Sector Primario del Estado y las causas que los originan.

Cuadro 1. Resumen de problemas relevantes del sector/tema

| Problemas | Causas probables |
|---|---|
| 1.- Baja productividad y desarrollo del sector agrícola del Estado. | Falta de acceso para financiamiento y apoyos, privados y de gobierno |
| | Los sistemas producto (chile, caña, piña, papaya, cítricos, sandía, hortalizas, palma de coco, jitomate) no están integrados en redes de valor eficientes y sustentables. |
| | Falta de innovación, tecnificación, equipamiento y comercialización de los sistemas productos agrícolas. |
| | Áreas de producción dispersas |
| | Paquetes tecnológicos heterogéneos. |



| Problemas | Causas probables |
|--|--|
| <p>1.- Baja productividad y desarrollo del sector agrícola del Estado.</p> | <p>Manejo manual de las Actividades en condiciones de temporal.</p> |
| | <p>Saturación de la oferta de productos en unos meses con un desabasto el resto del año.</p> |
| | <p>Falta de centros de acopio que agreguen valor a las actividades del sector.</p> |
| | <p>Grandes extensiones de tierra subutilizadas.</p> |
| | <p>Importación de productos de otros Estados o del Extranjero para satisfacer la demanda.</p> |
| | <p>Disminución del presupuesto anual otorgado a nivel Federal y Estatal para subsidios del Sector.</p> |
| | <p>Falta de una cultura de previsión de riesgos y falta de contratación de seguros.</p> |
| <p>Alto costo de los insumos, equipo, maquinaria y servicios necesarios para producir.</p> | |

Gobierno del Est.
de Quintana Roo



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



| Problemas | Causas probables |
|--|---|
| <p>2- Baja productividad y desarrollo del sector Pecuario del Estado</p> | <p>Venta de animales por falta dinero para comprarles alimento para mantenerlos. Perdida de animales por sequia.</p> |
| | <p>No existen mataderos certificados (TIF)</p> |
| | <p>Falta de acceso a créditos de la banca, a subsidios y programas gubernamentales.</p> |
| | <p>Migración de la población rural a zonas urbanas para integrarse a actividades del sector secundario y terciario.</p> |
| | <p>Falta de implementación de un programa para la conservación y aprovechamiento de especies en el Estado.</p> |
| | <p>Implementación de veda de especies exóticas en el Estado y la no diversificación en la explotación de especies animales que demanda el mercado nacional e internacional.</p> |
| | <p>Desconocimiento de las regulaciones normativas locales, nacionales e internacionales para la explotación de las diversas especies exóticas del Estado.</p> |
| | <p>No hay mejores genéticas de las especies</p> |
| | <p>Falta de nuevas tecnologías de producción.</p> |
| | <p>No hay una consolidación de programas para la reproducción de especies menores.</p> |
| | <p>Escaso apoyo para la adquisición de vientres para incrementar el hato ganadero.</p> |
| | <p>No se han fortalecido los apoyos para mejorar la productividad y rendimiento de carne y leche.</p> |
| <p>Alto costo de los insumos, maquinaria y servicios necesarios para producir.</p> | |



| Problemas | Causas probables |
|---|--|
| 3.- Insuficiencia en la producción pesquera | Alta demanda de productos pesqueros por el sector turístico |
| | Importación de productos para cubrir las demandas y consiguiente aumento de precios |
| | Falta de establecimiento de cooperativas competitivas. |
| | Falta de infraestructura para la explotación de las especies del sector. |
| | Especies que no logran reproducirse, debido a que los pescadores no respetan las vedas. |
| 4.- Carencia de asistencia técnica y de capacitación a productores agropecuarios y pesqueros. | Explotación de especies de alto valor comercial como langosta, caracol, dejando sin explotar la especies de escamas de menor valor como la tilapia. |
| | Número reducido de convenios con instituciones educativas para brindar a través de prácticas profesionales de alumnos asesoría y capacitación a productores. |
| | Cobertura limitada en la implementación de los programas de extensionismo en el sector. |
| | Falta de asesoría jurídica y normativa para generar asociaciones productivas. |
| | Falta de involucramiento de los centros de investigación hacia con los productores. |
| | Falta de capacitación de productores para diversificar sus actividades, para el uso de nueva tecnología, para la innovación, tecnificación, industrialización. |
| | Falta de asesoría para generar o mejorar procesos y canales de comercialización. |



| Problemas | Causas probables |
|--|---|
| 5.- Falta de Infraestructura Rural. | Falta de rehabilitación y construcción de caminos saca cosechas. |
| | Falta de una interconexión de caminos entre localidades rurales. |
| | Falta de infraestructura para la recolección de agua y obras de drenaje en terrenos agrícolas. |
| | Maquinaria y equipo obsoleto o inexistente para la productividad. |
| | Falta de sistemas de riego tecnificado. |
| | Falta de apoyo para la renovación y consolidación de sistemas mecanizados. |
| | Falta de infraestructura para agricultura protegida. |
| | Falta de pozos para el aprovechamiento sustentable del agua. |
| 6.- Falta consolidar los programas de Sanidad e Inocuidad en el Estado | Falta incrementar las acciones para proteger la condición sanitaria de los principales cultivos de la entidad. |
| | No existe difusión de campañas fitosanitarias para la prevención, control y erradicación de plagas. |
| | No hay una consolidación de los programas de sanidad e inocuidad agrícola, pecuaria y pesquera. |
| | Falta incrementar las acciones para vigilar e inspeccionar los animales y productos que transitan y se movilizan en la entidad. |
| | Falta fortalecer el trabajo conjunto con los Comités de sanidad e inocuidad. |



CONTEXTO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





VI. CONTEXTO

El Programa Sectorial "Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca", atiende a los productores del sector primario que se encuentran ubicados en la superficie del Estado, a través de diversos apoyos, programas y proyectos. Quintana Roo se divide en 11 municipios y en 3 regiones que han sido determinadas en base a las características geográficas, integración territorial, actividades productivas, actividades culturales y sociales.

De acuerdo a las cifras del INEGI, Quintana Roo, cuenta con un registro de 36,107 ejidatarios distribuidos en 282 ejidos, de los cuales el 95,7 % se dedica a actividades agropecuarias.

Los Municipios se han mencionado dentro del apartado del Diagnóstico, las regiones en que se divide el Estado son: Norte, Zona Maya y Sur.

La Región Norte:

Está integrada por los municipios de Tulum, Solidaridad, Puerto Morelos, Isla Mujeres, Benito Juárez y Cozumel. Los habitantes de esta región son en su mayoría personas que en los últimos 15 años han arribado al Estado provenientes de la Península de Yucatán, Distrito Federal, Veracruz y Guerrero, atraídos por el acelerado desarrollo del turismo en la región. También es importante el flujo de residentes de otras regiones del Estado que han emigrado a esta región.

Las principales actividades económicas son los servicios relacionados con el turismo, el comercio y la pesca. Destacan los centros turísticos con relevancia internacional de Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, Playa del Carmen y el corredor turístico Cancún - Tulum. En esta región se localizan los principales puertos del Estado, destacando Puerto Morelos como el más importante puerto comercial del Caribe mexicano.

La actividad pesquera está enfocada a la captura de camarón, langosta y en menor escala pesca de escama y su mercado se orienta a la exportación y a satisfacer la demanda de los centros turísticos. El nivel de atención en los servicios básicos es adecuado, aún cuando frecuentemente es rebasado por la gran cantidad de personas que fijan su nueva residencia en esta región.



La Zona Maya:

Está integrada por los municipios Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas. El porcentaje de personas que hablan la lengua maya y conservan las tradiciones de esta etnia, es el mayor del Estado y lo forman nativos de la entidad y de la Península de Yucatán que han llegado a esta región. Se observa una tendencia, principalmente entre los jóvenes, a emigrar a los centros turísticos y la capital del Estado.

Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la apicultura, la explotación forestal, el chicle y la pesca. Debido a las características del suelo y clima y la falta de modernas técnicas de cultivo, el rendimiento agropecuario es reducido lo que repercute en una economía deprimida en la región.

La actividad pesquera se realiza principalmente en el norte del Estado y en menor escala en la costa caribeña, y se enfoca a la captura de camarón y especies de escama.

El nivel de servicios básicos en esta región presenta un rezago debido principalmente a la dispersión de la población en pequeñas comunidades y el continuo movimiento migratorio de sus habitantes.

La Región Sur:

Está integrada por el municipio de Othón P. Blanco y Bacalar. Los habitantes de esta región se constituyen por nativos descendientes de los mayas, inmigrantes de la Península de Yucatán, del centro del País y colonos de los programas de colonización del gobierno federal en la década del los setenta.

Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, apicultura, explotación forestal, chicle, pesca, pequeña industria, comercio y la administración pública.

El turismo empieza a tener importancia en la región, a través de los programas de ecoturismo. El nivel de servicios básicos es adecuado en la zona urbana y presenta rezagos en la zona rural debido a la dispersión de la población en pequeñas localidades.

(Fuente: Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México; Estado de Quintana Roo)



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PROGRAMA SECTORIAL FEDERAL Y EL PED 2016-2022

A continuación, observaremos la manera en que los objetivos del Programa Sectorial que se presenta, se alinean y son congruentes con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de la SAGARPA.

Cuadro 2. Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

| Objetivos sectoriales del Programa | Objetivos del PED 2016-2022 | Objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 | Objetivos del PND 2013-2018 |
|--|--|--|---|
| <p>1. Crear e implementar nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevas maneras de organizar la actividad agrícola, coadyuvando a incrementar la producción para asegurar el acceso a los alimentos, permitiendo al mismo tiempo generar ingresos y con ello elevar la economía de las familias y la productividad del Sector.</p> <p>2. Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados, lo que repercuta en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad.</p> | <p>1. Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo</p> | <p>1.-Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital, físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.</p> <p>2.-Impulsar modelos de asociación que generen escalas de economías de escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.</p> <p>3.-Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.</p> <p>4.-Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.</p> | <p>4.10.- Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria</p> |



| Objetivos sectoriales del Programa | Objetivos del PED 2016-2022 | Objetivos del Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 | Objetivos del PND 2013-2018 |
|---|-----------------------------|--|-----------------------------|
| <p>3. Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.</p> <p>4. Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales, a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector.</p> <p>5. Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos.</p> <p>6. Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector.</p> | | <p>5-Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.</p> | |

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, Programa Sectorial de la SEDARPE "Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca", Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.



ALINEACIÓN ESTRUCTURAL PED-PROGRAMA SECTORIAL

A continuación, observaremos la alineación estructural del PED en relación con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial.

Cuadro 3. Alineación Estructural PED-Programa Sectorial

| Programa 2 del PED | Lineas de acción del PED | Objetivo estratégico del Programa derivado |
|---|--|--|
| Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | 1.2.9 Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal. | Crear e implementar nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevas maneras de organizar la actividad agrícola, coadyuvando a incrementar la producción para asegurar el acceso a los alimentos, permitiendo al mismo tiempo generar ingresos y con ello elevar la economía de las familias y la productividad del Sector. |
| | 1.2.15 Promover la producción, comercialización y certificación de productos orgánicos. | |
| | 1.2.18 Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción agropecuaria. | |
| | 1.2.13 Impulsar la vinculación con las instituciones de educación superior con la finalidad de crear un modelo de extensionismo que permita el desarrollo de capacidades para el sector rural. | Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector. |
| | 1.2.11 Apoyar y vincular a productores con las instancias competentes, para impulsar y diversificar la siembra de cultivos en la entidad. | |
| | 1.2.21 Impulsar la investigación para la innovación en la productividad agrícola, forestal, apícola, pecuaria y pesca. | |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022; Programa Sectorial de la SEDARPE - Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca 2016-2022.



| Programa PED | Líneas de acción del PED | Objetivo estratégico del Programa derivado |
|---|--|---|
| Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica | 1.2.10 Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias, apícolas, pesqueras y forestales, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector. | Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos. |
| | 1.2.14 Implementar un programa para la modernización y mejoramiento de invernaderos en el centro y sur del estado principalmente, con énfasis en las comunidades mayas. | |
| | 1.2.20 Fortalecer el sector ganadero a través del trabajo conjunto con las diversas asociaciones de la entidad. | Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercute en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad. |
| 5. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental | 5.32.8 Promover, en coordinación con los municipios, la regularización de los mataderos. | |
| Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica | 1.2.21 Garantizar y priorizar el cumplimiento de las normativas de sanidad e inocuidad de productos ganaderos, agrícolas y pesqueros en protección de la salud de los consumidores. | Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector. |
| | 1.2.19 Promover la reorganización de la actividad pesquera en el estado, tanto en la pesca ribereña, así como en la maricultura y acuicultura. | Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable. |

Fuente: PED de Quintana Roo 2016-2022. Programa Sectorial de la SEDARPE - Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.



En el cuadro N° 4, se presenta el indicador establecido dentro del PED Estatal, del cual es necesario señalar, que los datos corresponden al total de la contribución del Estado al PIB Nacional y únicamente se muestra la proyección de crecimiento que se prevé pueda lograrse con la aportación del Sector Primario. Se presentan, los diversos entregables y metas de las líneas de acción del Programa Sectorial.

Cuadro 4. Indicadores y Metas del Programa establecidos en el PED 2016-2022

| Indicador PED | Fuente | Unidad de Medida | Línea Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------|------------|------------------|------------|------|------|------|------|------|------|
| Producto Interno Bruto | INEGI 2015 | Porcentaje | 1.66 | 1.66 | 1.69 | 1.72 | 1.72 | 1.98 | 2.10 |
| | | Posición | 21 | 21 | 20 | 19 | 19 | 18 | 17 |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, INEGI - PIB (2015)

Cuadro 5. Entregable y meta de la línea de acción 1 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|-------------------|---------------|---------------|
| Programa PED | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | | |
| Línea de acción 1: | Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal. | | | | |
| Entregable: | Presupuesto Autorizado | Unidad de Medida: | Millones de pesos | | |
| Descripción: | Fortalecer el sector, a través de la gestión de recursos anuales (Federación-Estado) para los diversos programas y procesos, que permitan la diversificación productiva, ampliación de mercados, innovación tecnológica, capacidad productiva y profesionalización del mismo. | | | | |
| Medio de verificación: | Presupuesto Anual (Anexo Técnico) | | | | |
| Línea base: | 122,175,000.00 | Año de línea base: | 2016 | | |
| Meta | | | | | |
| 2017 ** | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 95,775,000.00 | 105,352,500.00 | 115,887,750.00 | 127,476,525.00 | 140,224,177.5 | 154,246,595.7 |

** Para el 2017 se generó una reducción del presupuesto para algunos componentes a nivel nacional en comparación con el año de la línea base; por tal motivo la cifra del año 2017 aparece en menor grado y a partir de ese ejercicio se prevé un aumento anual.



Cuadro 6. Entregable y meta de la línea de acción 2 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|-------------------|---------------|--------------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias, apícolas, pesqueras y forestales, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector. | | | |
| Entregable: | Presupuesto Autorizado | Unidad de Medida: | Millones de pesos | | |
| Descripción: | Presupuesto anual destinado como apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos entregados en cada ejercicio fiscal a los productores para fortalecer la productividad del sector primario, lo que impulsa la generación de alimentos y genere un aumento en la competitividad | | | | |
| Medio de verificación: | Presupuesto Anual Documentos | Anexo Técnico Presupuesta/ Entrega-Recepción de unidades (maquinaria, equipo e insumos) | | | |
| Línea base: | 43,000,000.00 | Año de línea base: | 2016 | | |
| Meta | | | | | |
| 2017 ** | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 26,250,000.00 | 28,875,000.00 | 31,762,500.00 | 34,650,750.00 | 38,432,625.00 | 42,275,887.5 |

** Para el 2017 se generó una reducción del presupuesto para algunos componentes a nivel nacional en comparación con el año de la línea base; por tal motivo la cifra del año 2017 aparece en menor grado y a partir de ese ejercicio se prevé un aumento anual.

Gobierno del Estado
de Quintana Roo



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 7. Entregable y meta de la línea de acción 3 del PED

| | | | | | |
|------------------------|------|---|--------------------|------|----------|
| Programa PED | | Desarrollo, innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Apoyar y vincular a productores con las instancias competentes; para impulsar y diversificar la siembra de cultivos en la entidad. | | | |
| Entregable: | | Producción Anual | Unidad de Medida: | | Tonelada |
| Descripción: | | Impulsar el incremento de la productividad agrícola, incorporando la investigación, transferencia de tecnología y diversificación, como elementos esenciales para hacer eficientes los procesos de producción, lo que permita obtener un volumen mayor de productos agrícolas accesibles. | | | |
| Medio de verificación: | | Toneladas producidas | | | |
| Línea base: | | 1.8 Millones de Toneladas | Año de línea base: | | 2015 |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 1.58 | 2.18 | 2.40 | 2.64 | 2.90 | 3.19 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022, Infografía Agroalimentaria 2016 (SIAP)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 8. Entregable y meta de la línea de acción 4 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Impulsar la vinculación con las instituciones de educación superior con la finalidad de crear un modelo de extensionismo que permita el desarrollo de capacidades para el sector rural. | | | |
| Entregable: | Extensionistas contratados laborando | Unidad de Medida: | Personal de Servicios Profesionales | | |
| Descripción: | Consolidar los programas de formación, capacitación, certificación, asistencia técnica, acompañamiento, asesoría técnico-organizacional, incubación de microempresas, comercialización, entre otros; en los diferentes procesos de la producción agropecuaria y pesquera, que aumenten la competitividad del sector, con el respaldo de la investigación y transferencia de tecnología generados en instituciones de Educación Superior y centros de investigación. | | | | |
| Medio de verificación: | | Personal Laborando como Extensionistas. Informes de trabajo de los Extensionistas. | | | |
| Línea base: | 49 | Año de línea base: | 2017 | | |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 49 | 73 | 94 | 94 | 94 | 94 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022.





Cuadro 9. Entregable y meta de la línea de acción 5 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|--|--|--------------|------|------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Implementar un programa para la modernización y mejoramiento de invernaderos en el centro y sur del estado principalmente, con énfasis en las comunidades mayas. | | | |
| Entregable: | Invernaderos Mejorados | Unidad de Medida: | Invernaderos | | |
| Descripción: | Mejorar la infraestructura de invernaderos, macro túneles y malla sombra; para fortalecer las condiciones de manejo, conservación y comercialización de productos, logrando elevar el rendimiento de la producción agrícola de la entidad, a través del uso eficiente de los recursos. | | | | |
| Medio de verificación: | | Invernaderos, macro túneles y malla sombra, mejorados | | | |
| Línea base: | 5 | Año de línea base: | 2017 | | |
| Mota | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 5 | 10 | 10 | 15 | 10 | 10 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 10. Entregable y meta de la línea de acción 6 del PED

| | | | | | |
|------------------------|--|--|---------------------|------|------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Promover la producción, comercialización y certificación de productos orgánicos. | | | |
| Entregable: | Proyectos de promoción operando | Unidad de Medida: | Proyectos estimados | | |
| Descripción: | Impulsar el desarrollo de proyectos agroindustriales sustentables que den valor agregado a la producción agropecuaria; con calidad, sanidad e inocuidad a partir de la investigación, acompañamiento técnico, comercialización, desarrollo de marcas y certificación de productos; que propicien la apertura de nuevos mercados para elevar la competitividad. | | | | |
| Medio de verificación: | Proyectos operando | | | | |
| Línea base: | 4 | Año de línea base: | 2017 | | |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 4 | 10 | 10 | 15 | 15 | 15 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2015-2022

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 11. Entregable y meta de la línea de acción 7 del PED

| | | | | | |
|------------------------|------|---|--------------------|--------------|------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción agropecuaria. | | | |
| Entregable: | | Programa de prevención de enfermedades en la producción | Unidad de Medida: | Enfermedades | |
| Descripción: | | Programa anual que permita prevenir que el 90% de la producción agropecuaria esté libre de enfermedades agropecuarias. Programa que también contenga información referente a padrón de productores, inventario agropecuario, contingencias previsibles, calendario posible de sucesos, seguros aplicables con sus requisitos y tipo de participación de productores y gobierno. | | | |
| Medio de verificación: | | Producción libre de enfermedades en un 90% Programa anual en operación | | | |
| Línea base: | | 90% | Año de línea base: | 2016 | |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 90% | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





Cuadro 12. Entregable y meta de la línea de acción 8 del PED

| | | | | | |
|------------------------|--------|--|----------|--------------------|-----------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Fortalecer el sector ganadero a través del trabajo conjunto con las diversas asociaciones de la entidad. | | | |
| Entregable: | | Producción obtenida | Pecuaria | Unidad de Medida | Toneladas |
| Descripción: | | Aumentar la productividad pecuaria de la entidad, trabajando en sinergia con los ganaderos y las asociaciones del Estado, para brindarles asesoría y capacitación técnica, disponibilidad de programas de investigación para hacer más eficiente sus organizaciones e incrementar la producción y población pecuaria en beneficio de sus agremiados. | | | |
| Medio de verificación: | | Toneladas producidas | | | |
| Línea base: | | 23,656 | | Año de línea base: | 2015 |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 28,023 | 28,625 | 31,487 | 34,835 | 38,098 | 41,907 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022; Infografía Agroalimentaria 2016 (SIAP)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 13. Entregable y meta de la línea de acción 9 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| Programa PED | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | | |
| Línea de acción: | Garantizar y priorizar el cumplimiento de las normativas de sanidad e inocuidad de productos ganaderos, agrícolas y pesqueros en protección de la salud de los consumidores. | | | | |
| Entregable: | Proyectos en operación | Unidad de Medida: | | Proyectos estimados | |
| Descripción: | Mejorar los estatus sanitarios y de inocuidad, mediante campañas, que garanticen la movilización y comercialización de los productos, impulsando la producción sustentable y competitividad del sector. | | | | |
| Medio de verificación: | Proyectos ejecutados | | | | |
| Línea base: | 3 | Año de línea base: | | 2017 | |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022.

Gobierno del Estado
de Quintana Roo

Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



Cuadro 14. Entregable y meta de la línea de acción 10 del PED

| | | | | | |
|------------------------|------|---|--------------------|------|-----------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Impulsar la investigación para la innovación en la productividad agrícola, forestal, apícola, pecuaria y pesca. | | | |
| Entregable: | | Convenios en Operación | Unidad de Medida: | | Convenios |
| Descripción: | | Generar convenios con instituciones y dependencias de los tres niveles de gobierno dedicadas a realizar investigación que compete al sector; en los que se promueva el fortalecer la producción de las actividades agropecuarias y pesqueras. | | | |
| Medio de verificación: | | Convenio ejecutados con INIFAP y ECOSUR | | | |
| Línea base: | | 2 | Año de línea base: | | 2017 |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2018-2022

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 15. Entregable y meta de la línea de acción 11 del PED

| | | | | | |
|-------------------------------|-------------|---|---------------------------|-------------|-------------|
| Programa PED | | Desarrollo, Innovación y Diversificación Económica. | | | |
| Línea de acción: | | Promover la reorganización de la actividad pesquera en el estado, tanto en la pesca ribereña, así como en la maricultura y acuicultura. | | | |
| Entregable: | | Producción Pesquera | Unidad de Medida: | | Toneladas |
| Descripción: | | Reorganizar el sector pesquero del Estado mediante programas y procesos, que incrementen el financiamiento para la diversificación productiva, ampliación de mercados, innovación tecnológica, capacidad productiva y profesionalización del mismo, incorporando las mejores prácticas, que eleven la productividad y fortalezcan la posición del sector en el ámbito local y nacional. | | | |
| Medio de verificación: | | Toneladas producidas | | | |
| Línea base: | | 4,269 | Año de línea base: | | 2015 |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 4,695 | 5,164 | 5,680 | 6,248 | 6,872 | 7,555 |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2016-2022; Infografía Agroalimentaria 2016 (SiAP)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



Cuadro 16. Entregable y meta de la línea de acción 12 del PED

| | | | | | |
|------------------------|------|---|--------------------|------------------|------|
| Programa PED | | B. Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental. | | | |
| Línea de acción: | | Promover, en coordinación con los municipios, la regularización de los mataderos. | | | |
| Entregable: | | Mataderos regularizados | Unidad de Medida: | Establecimientos | |
| Descripción: | | Regularizar los establecimientos autorizados por los Municipios dedicados al sacrificio y faenado de animales, que sirven para el abasto de productos sanos e higiénicos para la alimentación y comercialización al mayoreo. Los cuales cumplan con la normatividad aplicable y vigente para otorgar los servicios de rastro. | | | |
| Medio de verificación: | | Establecimientos regularizados | | | |
| Línea base: | | 8 | Año de línea base: | 2015 | |
| Meta | | | | | |
| 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | -- | -- |

Fuente: Línea de Acción del PED Quintana Roo 2018-2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



MISIÓN

quintaneroo.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



65



VII. MISIÓN

Ser un Subcomité gestor del desarrollo agropecuario y pesquero, que mediante la planeación, ejecución y logro de los objetivos, metas y políticas, de las acciones y los proyectos sectoriales; detone el desarrollo integral de las zonas rurales y pesqueras del Estado de Quintana Roo.



VISIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



quintanaoo.gob.mx



67



VIII. VISIÓN

Ser un Subcomité que consolide el desarrollo rural, pesquero y de los agronegocios, fortaleciendo los sistemas producto, haciéndolos eficientes y sustentables, posibilitando su integración con el sector terciario de la economía del Estado, principalmente en la actividad turística a través de los mercados locales e internacionales.





POLÍTICAS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.



IX. POLÍTICAS

Para lograr la implementación del Programa Sectorial, se establecieron políticas que logren innovar, desarrollar y detonar la productividad, lo que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la gente y por ende del Estado, mediante la obtención de resultados eficientes y saludables a lo largo del desarrollo de las diversas actividades.

Estas políticas son:

- ✓ Innovar y diversificar los productos agropecuarios y pesqueros; reorganizando estas actividades.
- ✓ Fortalecer y modernizar la infraestructura productiva agropecuaria y pesquera, avanzando hacia la adopción, adaptación e innovación de mejores tecnologías.
- ✓ Generar programas de apoyo para los productores del campo y pesqueros; a través de la gestión de recursos en concurrencia con los diversos niveles de gobierno, iniciativa privada, instituciones sin fines de lucro y recursos propios.
- ✓ Inclusión y empoderamiento de las mujeres jefas de familia, consolidando su participación en la generación de proyectos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus familias.
- ✓ Fortalecer el desarrollo rural integral, lo que genere una eficiente capacitación, asesoría técnica, acompañamiento y fomento a la innovación de los productores; a través de consolidar la vinculación de quienes egresan de instituciones educativas con el sector primario mediante servicio social y prácticas profesionales.
- ✓ Fomentar la consolidación de los procesos para la comercialización de productos orgánicos en mercados locales e internacionales.
- ✓ Fomentar y consolidar el desarrollo rural sustentable en el Estado para preservar los recursos y asegurar los mismos para futuras generaciones.



APARTADO ESTRATÉGICO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

quintanaroo.gob.mx





X. APARTADO ESTRATÉGICO

TEMA 1. INNOVAR Y DIVERSIFICAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

Objetivo

Crear e implementar nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevas maneras de organizar la actividad agrícola, coadyuvando a incrementar la producción para asegurar el acceso a los alimentos, permitiendo al mismo tiempo generar ingresos y con ello elevar la economía de las familias y la productividad del Sector.

Estrategia

Fortalecer los programas de apoyo a los sistemas producto del Estado para innovar y diversificar la producción agrícola, con el fin de elevar la calidad y volumen de producción.



Líneas de Acción

1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos del sector agrícola.
2. Apoyar y vincular a productores con las instancias competentes, para impulsar y diversificar la siembra de cultivos en la entidad.
3. Promover la producción, comercialización y certificación de productos orgánicos.
4. Implementar una cultura preventiva de cobertura de riesgos, para proteger la producción y la inversión de las familias.
5. Fortalecer la estrategia de vinculación peninsular para la producción y comercialización de productos.
6. Vincular a los productores con la banca y gobierno para que tengan acceso a los financiamientos, créditos y subsidios, que les permitan invertir en el campo.
7. Consolidar los apoyos para la entrega de semillas para cultivo básico que permita asegurar la generación de alimentos y permita elevar la productividad del sector.
8. Promover la práctica de la agricultura protegida a fin de obtener alimentos de mejor calidad, con acceso en temporadas de baja producción y mejorando el ingreso de los productores.

Gobierno del Estado
de Quintana Roo

Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca



TEMA 2. FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA

Objetivo

Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercute en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad.

Estrategia

Fortalecer los programas de apoyo al hato ganadero del Estado para eficientar la producción pecuaria, con el fin de elevar la calidad y cantidad de producción.

Líneas de Acción

1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos del sector ganadero, avícola y apícola.
2. Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades pecuarias y apícolas, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector.
3. Implementar un programa de coberturas de riesgo en la producción pecuaria.
4. Vincular a los productores con la banca y gobierno para que tengan acceso a los financiamientos, créditos y subsidios, para mejorar la producción pecuaria.
5. Fortalecer la mejora genética del hato ganadero para tener mayor productividad.
6. Impulsar los programas para la adquisición de vientres que generen el aumento de la población ganadera.
7. Impulsar la adquisición de nuevas tecnologías por parte de los productores pecuarios a fin de que mejoren la calidad y cantidad de su producción.
8. Impulsar la explotación sustentable de especies exóticas que demandan los mercados nacionales e internacionales.





9. Promover, en coordinación con los municipios, la regularización de los mataderos.

TEMA 3. REORGANIZAR EL SECTOR PESQUERO

Objetivo

Fortalecer el sector pesquero, organizar y consolidar a los productores del sector para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable.

Estrategia

Eficientar los programas para aumentar y reorganizar la producción pesquera y acuícola con el fin de elevar la cantidad de producción.

Líneas de Acción

1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos del sector.
2. Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector.
3. Promover la reorganización de la actividad pesquera en el estado, tanto en la pesca ribereña, así como en la maricultura y acuicultura.
4. Promover la construcción de nuevas granjas acuícolas a través de programas en concurrencia con los tres niveles de gobierno que permitan crear empleos e incrementar la producción.
5. Fortalecer los apoyos para la consolidación de las granjas acuícolas actuales a fin de aumentar la producción.



6. Vincular a los productores con la banca y gobierno para que tengan acceso a los financiamientos, créditos y subsidios, que les permitan incrementar su producción.

7.- Impulsar la explotación de especies de escamas de menor valor comercial, que les permitan aumentar sus ingresos y eleven la productividad del sector.

TEMA 4. DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Objetivo

Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales; a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicados al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector.

Estrategia

Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos: técnicos-productivos, de autogestión, Asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica.

Líneas de Acción

1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal.
2. Impulsar la vinculación con las instituciones de educación superior con la finalidad de crear un modelo de extensionismo que permita el desarrollo de capacidades para el sector rural.
3. Impulsar la investigación para la innovación en la productividad agrícola, forestal, apícola, pecuaria y pesca.
4. Impulsar programas que mejoren los aspectos jurídicos y administrativos de las organizaciones de productores para hacer más eficientes sus actividades.



5. Incrementar el número de cursos y talleres de capacitación enfocados a las diversas actividades productivas del sector primario

6. Gestionar apoyos en concurrencia o mediante ejecución directa, para aumentar los servicios de extensionismo en el Estado y así, aumentar la calidad y volumen de producción.

TEMA 5. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA RURAL

Objetivo

Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos.

Estrategia

Fortalecer la infraestructura rural del Estado que permita incrementar la productividad y el desarrollo de las actividades del sector, coadyuvando a mejorar la calidad de los productos haciéndolos más competitivos, lo que genere más ingresos y la posibilidad de acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales.

Líneas de Acción

1. Impulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avícola, apícola, acuícola, pesquero, artesanal y forestal.
2. Fortalecer los programas para la entrega de maquinaria, equipo e insumos que impulsen el desarrollo de las actividades agropecuarias, apícolas, pesqueras y forestales, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector.
3. Implementar un programa para la modernización y mejoramiento de invernaderos en el centro y sur del estado principalmente, con énfasis en las comunidades mayas
4. Impulsar los programas para la rehabilitación y construcción de caminos saca cosechas; así como la interconexión de caminos entre localidades rurales.



5. Impulsar los programas para la rehabilitación y construcción de obras para la recolección y cuidado del agua agropecuario; así como obras de drenaje en terrenos agrícolas.
6. Consolidar los sistemas mecanizados y los sistemas de riego tecnificados.
7. Consolidar la rehabilitación y construcción de centros de acopio que permitan mejorar las actividades productivas de los sistemas productivo.

TEMA 6. ASEGURAR LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Objetivo

Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su movilización y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector.

Estrategia

Incrementar las acciones de protección y mejora de la condición sanitaria de los principales productos agropecuarios del Estado para facilitar la comercialización, elevar la productividad y evitar enfermedades.

Líneas de Acción

1. Garantizar y priorizar el cumplimiento de las normativas de sanidad e inocuidad de productos ganaderos, agrícolas y pesqueros en protección de la salud de los consumidores.
2. Generar campañas fitosanitarias para mejorar el estatus sanitarios en los cultivos estratégicos, mediante programas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.
3. Incrementar los programas de inocuidad agroalimentaria que permitan dar un valor agregado a la producción agrícola, favoreciendo su acceso a mejores condiciones de comercialización en los mercados nacionales e internacionales.



4. Implementar campañas zoonosológicas para generar acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades que afecten la producción, facilitando la movilización y comercialización.

5. Fortalecer las acciones de vigilancia, verificación e inspección de animales y productos pecuarios, que transitan y movilizan.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

A) APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL COCODRILO DE PANTANO EN QUINTANA ROO:

Este proyecto tiene como finalidad conocer el estado que guardan las poblaciones de cocodrilo de pantano C. Moreletii en las lagunas del Estado de Quintana Roo, con el fin de llevar a cabo el Ranqueo, que es la cosecha de huevos silvestres para su incubación y la cría en granjas, con una tasa de devolución al medio silvestre y el resto para realizar aprovechamiento comercial.

El aprovechamiento se realiza a partir de un estudio de poblaciones que determina tasas sustentables de aprovechamiento de huevo de cocodrilo en vida silvestre bajo técnicas de Ranqueo, que implicara además, la incorporación de las comunidades cercanas a estas lagunas en este programa, de tal manera que tengan ingresos por llevar a cabo la cosecha de huevos y su incubación para la venta de crías y por ende la conservación de las áreas donde habita el cocodrilo de pantano.

El proyecto cuenta con dos componentes principales:

- La realización del monitoreo de poblaciones en todos los sitios para la definición de la factibilidad de una tasa de aprovechamiento sustentable de huevo bajo la modalidad de ranqueo.



• La instalación de dos granjas escuela para capacitar a los ejidatarios en el rancheo, la incubación de huevos (granja piloto), la cría y el desarrollo de individuos (granja titular).

A partir de estos componentes de apoyo, se podrá comercializar de manera legal, la cría obtenida por los ejidatarios participantes y se podrá desarrollar la actividad en un marco legal resuelto.

En la entidad existen UMAS dedicadas a la cría de esta especie para su aprovechamiento integral, y estas UMAS constituyen el mercado principal y seguro de las crías obtenidas del huevo que será colectado bajo las tasas permitidas y con la vigilancia de las instancias correspondientes.

El presupuesto total del proyecto es de \$7,350,648.00 (Siete millones, trescientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.). Para el desarrollo de la primera etapa en el 2017, se invertirá la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.).

B) ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE UNA CUENCA PRODUCTORA DE PIÑA EN QUINTANA ROO:

Es una estrategia para el desarrollo de la competitividad de la cadena productiva de la piña basado en el financiamiento de los eslabones estratégicos para el incremento de la escala y la eficiencia productiva bajo un ordenamiento de la oferta. Dicha estrategia se enfoca y asegura el mercado mediante agricultura por contrato bajo apoyos capitalizables a través de un retenedor que conformará un fondo de financiamiento con las recuperaciones del subsidio.

Los eslabones estratégicos que promueve son:

Producción de material vegetativo: Huertas Madre para la producción de hijuelo en el estado.

Establecimiento de centrales de Maquinaria: Para el manejo mecanizado de las aplicaciones en áreas compactas programadas.



Plantaciones comerciales: Establecidas en áreas compactas de al menos 4 hectáreas bajo diseño para la mecanización y con acceso a pozos agrícolas.

Acopio, empaque y procesamiento: Componente que da valor agregado y comercializa la producción, además de ser el agente ordenador de la oferta mediante la programación de siembras y cosechas bajo agricultura por contrato.

Asesoría técnica y seguimiento: Equipo de especialista que proporciona asesoría técnica en campo y coordina las diferentes unidades de producción para contar con fruta de calidad en los tiempos y cantidades que se requieren por el componente de acopio y empaque.

Financiamiento: Otorgamiento de apoyos capitalizables programado bajo el calendario definido por el centro de empaque.

Equipamiento de unidades de producción. Financiamiento para la adquisición e instalación de equipos para el manejo del cultivo, el riego y el manejo sanitario de las explotaciones.

Fondo de aseguramiento: Un componente que proporciona cobertura para las plantaciones y genera certidumbre en la inversión.

Clúster orgánico: Eslabones participantes en la estrategia que se especializan en la producción y valor agregado de la piña cultivada bajo técnicas de producción orgánica certificada.

Biofábrica: Centro de elaboración estandarizada de abonos orgánicos para el abasto del clúster orgánico.

El presupuesto total del proyecto es de \$57,348, 020.00 (Cincuenta y siete millones, trescientos cuarenta y ocho mil veinte pesos 00/100 m.n.). Para el desarrollo de la primera etapa en el 2017 se invertirá la cantidad de \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 m.n.)

El papel del centro de acopio, como Retenedor, será el de recuperar los recursos otorgados bajo crédito para con ellos, conformar un fondo de Financiamiento del proyecto cuenca en el segundo año y que mantenga e incremente la operatividad del



proyecto en el mediano y largo plazos. Esta referencia es importante para la celebración del convenio o contrato con el Retenedor,

C) DESARROLLO DE LA MELIPONICULTURA EN ZONAS INDÍGENAS DE QUINTANA ROO:

El proyecto consiste en repoblar y fomentar la cría racional y uso de las abejas Melipona ssp en 3 módulos, ubicados en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Tulum correspondiente a la zona Maya del estado de Quintana Roo.

Tiene como finalidad el rescate de la producción de miel de abeja melipona nativa de las localidades mayas mediante el incremento en la escala de producción de los meliponarios para consolidar una oferta comercial y hacer rentable la actividad.

Los componentes que se desarrollarán con el proyecto se presentan en tres etapas:

Etapa 1 – Censo y repoblación:

- Localización, censo y entrevistas a los productores (diagnóstico).
- Capacitación de los meliponicultores y acompañamiento técnico.
- Plan de reproducción de meliponas (3 meliponarios para la producción de núcleos)
- Establecimiento de un Vivero de flora melífera.

Etapa 2 – Organización:

- Construcción de dos pequeños centros de acopio.
- Instalación y equipamiento de un laboratorio de procesamiento y transformación de productos.
- Capacitación especializada en Valor Agregado.
- Plan de comercialización consolidada.

Etapa 3 – Consolidación de la producción y de la comercialización:

- Constitución de sociedades de producción.



- Consolidación y desarrollo de la gama de productos.
- Certificación de la producción y sello distintivo de la producción local.

El presupuesto total del proyecto es de \$8,200,000.00 (Ocho millones, doscientos mil pesos 00/100 m.n.). Para el desarrollo de la primera etapa en el 2017 se invertirá la cantidad de \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.)

D) PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CAPACITACIÓN AGROECOLÓGICA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE:

El proyecto "Quintana Roo es Orgánico" es una estrategia de política de fomento a la producción de alimentos bajo técnicas agroecológicas, que rescata los conocimientos ancestrales y los aplica en los campos fortalecidos con los conocimientos científicos actuales.

El ámbito de trabajo promueve prácticas de producción orgánica que se pueden desarrollar en todo tipo de unidades de producción y con individuos de todas las edades.

El objetivo es generar una Red Agroecológica Integral, para fortalecer la seguridad alimentaria en el Estado, comercializar los excedentes, a Nivel Estatal, Nacional e Internacional, ofertando productos no Tradicionales, Naturales y Orgánicos, elaborados con tecnologías respetuosas con el medio ambiente estableciendo un distintivo Estatal de calidad.

El proyecto contempla la impartición de 10 cursos de capacitación en agricultura orgánica en 4 municipios del estado.

El presupuesto total del proyecto es de \$1,500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.).



BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

quintanaero.gob.mx





XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN

Conforme a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, los convenios firmados por las diversas instituciones de orden federal, estatal y municipal, cuentan con los mecanismos de coordinación gubernamental, que a través de la Dirección Operativa del COPLADE, y los órganos de control establecidos dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, donde el Consejo de Desarrollo Rural de Quintana Roo y el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, cuentan con las facultades y atribuciones para realizar las diversas acciones de coordinación, seguimiento y concertación de planes, programas y proyectos de interés estatal.

Recae en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca como cabeza de sector, el realizar la coordinación y concertación de actividades con las entidades Federales, Estatales y Municipales, de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo, 2016-2022.

Existen mecanismos de evaluación y seguimiento de acciones y actividades destinadas a el Desarrollo Agropecuario, Rural y de Pesca, coordinando las inversiones sectoriales que se realizan a través de las diversas instancias gubernamentales, quienes realizan un seguimiento puntual en coordinación con el gobierno del Estado para la aplicación de los recursos destinados a fortalecer, mejorar e impulsar las actividades productivas, así mismo el órgano de control interno, coordina y evalúa las acciones conducentes al buen manejo de los recursos financieros, su correcta aplicación y destino, de acuerdo a las normas y reglas de operación especificadas dentro de los convenios de coordinación signados por el gobierno Federal y Estatal. (Ejemplo. Los programas de apoyo en concurrencia SAGARPA-Estado)

En este sentido se cuenta con los mecanismos instrumentales que por ley, coadyuvan al fortalecimiento y desarrollo del campo, generando oportunidades para todos.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

quintanaroo.gob.mx

85



CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

quintana-roo.gob.mx



86



XII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La Secretaría conforma el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, dando facultades al Secretario como Coordinador General del Subcomité, siendo el encargado de establecer, coordinar y controlar los procedimientos, metas, planes y programas; en congruencia con la política agropecuaria, rural y de pesca del Estado, con el Plan Estatal de Desarrollo y con la normatividad aplicable; supervisando a partir de los resultados obtenidos; el que se alcancen los objetivos planeados.

Para el Seguimiento y Evaluación, se han diseñado indicadores de desempeño y de resultados, con el objetivo de medir el cumplimiento de las líneas estratégicas que se plasman en el Plan Estatal de Desarrollo; así como las actividades plasmadas en el Programa Sectorial y presentadas en el Subcomité Sectorial.

El proceso de evaluación estará a cargo del Subcomité, en donde se coordinan las actividades para el registro y seguimiento de los diversos programas; para detonar el desarrollo agropecuario, rural y de pesca del Estado. A través del Subcomité se informará cuatrimestralmente a los integrantes, los avances del Programa Sectorial y se analizará su cumplimiento.

En este Subcomité participan diversas entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como representantes del sector social y privado, lo que permite generar el intercambio de opiniones previo análisis de la información del sector y con ello establecer la planeación saludable para las acciones a emprender y al mismo tiempo ser un foro para presentar los resultados obtenidos y manifestar la transparencia de los recursos utilizados.

La actualización sectorial se ha programado realizarse después de analizar los resultados obtenidos en los primeros 3 años de gobierno; se medirá el grado de avance de los diversos programas y proyectos, a través de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, encaminados al desarrollo agropecuario, rural y de pesca. En este sentido se tomarán decisiones sobre aquellas acciones que no haya tenido el impacto esperado o que no hayan sido viables.



INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA

En el cuadro N° 6, se presentan los indicadores determinados para evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos y estrategias del Programa Sectorial y que permitirán establecer si se está logrando elevar la productividad del sector agropecuario y pesquero del Estado y en su caso, tomar las medidas correctivas para ello.

Cuadro 6. Indicadores y Metas del Programa

| Objetivo/ Estrategia | Indicador | Fuente | Unidad de Medida | Línea Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|--|-----------|------------------|------------|------|------|------|------|------|------|
| Objetivo 1 | Tasa de variación del volumen de productos agrícolas estratégicos del Estado | SIAP 2016 | Porcentaje | -0.53% | 1% | 2% | 3% | 3.5% | 3.5% | 4.5% |
| Estrategia 1 | Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado | SIAP 2016 | Porcentaje | 10.4% | 10% | 12% | 15% | 18% | 20% | 22% |
| Objetivo 2 | Número de población de ganado existente en el Estado | SIAP 2016 | Ganado (Miles) | 896 | 904 | 914 | 923 | 932 | 941 | 951 |
| Estrategia 2 | Tasa de variación del valor de la producción pecuaria del Estado | SIAP 2016 | Porcentaje | 31% | 20% | 25% | 30% | 35% | 35% | 40% |
| Objetivo 3 | Tasa de variación del volumen de producción pesquera del Estado | SIAP 2016 | Porcentaje | -3.4% | 1% | 2% | 2.5% | 3% | 3.5% | 4% |
| Estrategia 3 | Tasa de variación del valor de la producción pesquera del Estado | SIAP 2016 | Porcentaje | -6.8% | 2% | 3% | 5% | 7% | 7% | 8% |

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)-SAGARPA 2016, Programa Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, Anexo de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2016 en Concurrencia SAGARPA-SEDARPE 2016.



| Objetivo/ Estrategia | Indicador | Fuente | Unidad de Medida | Línea Base | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------------|---|-----------------------|--|------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Objetivo 4 | Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado | Anexo Técnico 2016 | Prestadores de Servicios Profesionales | 1 | 1 | 1.40 | 1.80 | 1.80 | 1.90 | 1.92 |
| Estrategia 4 | Número de productoras a las que se les proporcionó servicios de asistencia técnica. | Anexo Técnico 2016 | Productoras | 1,702 | 1,500 | 1,800 | 2,000 | 2,200 | 2,400 | 2,700 |
| Objetivo 5 | Número de obras de infraestructura rural rehabilitadas o construidas en el Estado. | Anexo Técnico 2016 | Obras | 1118 | 987 | 1,088 | 1,207 | 1,327 | 1,459 | 1,604 |
| Estrategia 5 | Valor del presupuesto para infraestructura rural en el Estado | Anexo Técnico 2017 | Miliones de pesos | 28.83 | 28.83 | 31.49 | 34.83 | 38.03 | 41.83 | 46.01 |
| Objetivo 6 | Número de proyectos para prevenir riesgos sanitarios en el Estado | Proyectos SEDARU 2016 | Proyectos | 31 | 37 | 40 | 45 | 45 | 48 | 48 |
| Estrategia 6 | Porcentaje de unidades de producción agropecuarias y pesqueras libres de enfermedades en el año | SEDARPE 2017 | Porcentaje | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% | 90% |

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)-SAGARPA 2016, Programa Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2016-2022, Anexo de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2018 en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2016.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





XIII. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Mencionaremos en este apartado, las diversas acciones y mecanismos que se contemplan llevar a cabo para poder obtener los recursos económicos que permitan financiar y poner en marcha los diversos proyectos planeados por el Subcomité para lograr los objetivos establecidos en el propio Programa Sectorial para detonar el Desarrollo Agropecuario, Rural y de Pesca:

- Programas en concurrencia Federación-Estado.
- Inversión Estatal directa.
- Programas especiales surgidos por contingencias ambientales.
- Programas Federales de inversión para grupos prioritarios.
- Programas Federales de apoyo a la generación de empleo.
- Inversión privada de particulares que ejercen proyectos propios.
- Inversión extranjera en proyectos específicos.
- Convenios con asociaciones sociales privadas.
- Programas en concurrencia con otras dependencias de las tres esferas de gobierno.
- Convenios para programas específicos con empresas privadas.
- Programas y/o apoyos generados por la SEDARPE.

No está por demás manifestar, el firme compromiso de la presente administración, para vigilar que los recursos proporcionados, sean aplicados de manera transparente, que sean dirigidos hacia donde fueron solicitados y que generen un impacto en el desarrollo del sector y de las familias que lo componen.





ANEXOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA





ANEXO 1. FICHAS DE INDICADORES DEL PED

| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Producto Interno Bruto |
| Objetivo PED: | Impulsar con la participación de los sectores privado, educativo y de la sociedad, un desarrollo económico, equilibrado y sostenido que permita incrementar los niveles de bienestar de la población en las distintas regiones de Quintana Roo. |
| Descripción: | Es una magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país (o una región) durante un periodo determinado de tiempo. |
| Método de cálculo: | Producto Interno Bruto generado en el Estado entre el Producto Interno Bruto generado en el País por 100. |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | INEGI 2015 |
| Dimensión: | Economía (Contribución del Estado al PIB Nacional) |
| Referencias adicionales: | El PIB mide la producción final y no la denominada producción intermedia, para evitar así la doble contabilización. Al hacer referencia a bienes y servicios finales, quiere decir que no han de ser tomados en cuenta aquellos bienes elaborados en el periodo para su utilización como materia prima para la fabricación de otros bienes y servicios. (Fuente: http://www.bancomundial.org/esp/html) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

Fuente: Elaboración propia con base en resultados del IMCO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



ANEXO 2. FICHAS DE INDICADORES DEL PROGRAMA

| Elemento | Características |
|--------------------------|--|
| Indicador: | Tasa de variación del volumen de productos agrícolas estratégicos del Estado. |
| Objetivo 1: | Crear e implementar nuevo conocimiento, nuevas tecnologías, nuevos productos y nuevas maneras de organizar la actividad agrícola, coadyuvando a incrementar la producción para asegurar el acceso a los alimentos, permitiendo al mismo tiempo generar ingresos y con ello elevar la economía de las familias y la productividad del Sector. |
| Descripción: | Volumen de productos agrícolas estratégicos generados durante un periodo determinado, que se destina al mercado y/o el autoconsumo. (Los productos Estratégicos son: Maíz, caña de azúcar, papaya, cítricos, limón, pita y chile) |
| Método de cálculo: | (Volumen de producción agrícola estratégica del año actual entre Volumen de producción agrícola estratégica del año base - 1) por 100. |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SIAP 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución al volumen de la producción Estatal) |
| Referencias adicionales: | Producción agrícola es la denominación genérica de cada uno de los productos de la agricultura, la actividad humana que obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. (Asper Wörmach, Report for Congress, Agriculture: A Glossary of Terms, Programs, and Laws, 2005 Edition) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Número de población de ganado existente en el Estado. |
| Objetivo 2: | Incrementar la población pecuaria del Estado para generar un aumento en la producción de carne, leche, miel y otros derivados; lo que repercuta en el crecimiento de la economía y aumento de la productividad. |
| Descripción: | Es el inventario del hato ganadero contabilizado, con el que cuentan los productores en una temporalidad determinada. |
| Método de cálculo: | Número de la población de Ganado existente del año actual |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SIAP 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución al total de población de ganado existente en el Estado) |
| Referencias adicionales: | El inventario del hato ganadero refleja la forma en que se maneja y explota a los animales domésticos con fines de producción de carne y sus derivados: leche, queso, piel, entre otros; (Zohary, D.; Tchernov, E.; Koleka Horwitz, L. (1996). «The role of unconscious selection in the domestication of sheep and goats». Journal of Zoology) |



| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Tasa de variación del volumen de producción pesquera del Estado. |
| Objetivo 3: | Fortalecimiento del sector pesquero, organización y consolidación de los productores pesqueros para incrementar la producción pesquera y acuícola que permita fomentar el autoempleo, contribuir a la generación de alimentos, coadyuvando a la promoción de la acuicultura como una alternativa de desarrollo sustentable. |
| Descripción: | Volumen de la producción pesquera, generada durante un período determinado, que se destina al mercado y/o al autoconsumo. |
| Método de cálculo: | $(\text{Volumen de producción pesquera del año actual entre Volumen de la producción pesquera del año base} - 1) \text{ por } 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SIAP 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución al volumen de la producción pesquera del Estado) |
| Referencias adicionales: | Pesca es la actividad mediante la que se obtienen especies del mar con alto valor económico y nutricional, así como de gran presencia en el mercado, sea para el consumo humano directo o para otros usos no alimentarios. (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, "SIAP", www.gob.mx/siap) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

| Elemento | Características |
|--------------------------|--|
| Indicador: | Tasa de variación del número de prestadores de servicios profesionales en el Estado. |
| Objetivo 4: | Desarrollar económica y socialmente a las familias rurales, a través de la transferencia de conocimiento, de asistencia técnica, del intercambio de tecnología, desarrollo de capacidades e innovación, aplicadas al fortalecimiento de las actividades que realizan en el sector. |
| Descripción: | Número de Prestadores de Servicios Profesionales contratados como extensionistas para transmitir conocimientos y brindar asistencia técnica, capacitación para desarrollar las habilidades y capacidades de los productores. |
| Método de cálculo: | $(\text{Número de Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el año actual entre el Número de Prestadores de Servicios Profesionales contratados en el año base} - 1) \text{ por } 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Reglas de Operación, programas en concurrencia SAGARPA-SEDARU 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución a la asistencia técnica de productores del Estado) |
| Referencias adicionales: | Los Prestadores de Servicios Profesionales (extensionistas) fomentan el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales y otros actores que realizan oficios, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, mediante un sistema nacional de desarrollo de capacidades, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas. |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo



| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Número de obras de infraestructura rural rehabilitadas o construidas en el Estado. |
| Objetivo 5: | Aumentar el equipamiento e infraestructura del sector primario para elevar la calidad y rendimiento de la producción, haciendo eficiente el uso de los recursos. |
| Descripción: | Número de obras de infraestructura rural rehabilitadas o construidas durante un periodo determinado, dirigidas a mejorar la calidad de los sistemas de producción e impulsar la productividad del sector. |
| Método de cálculo: | Número de obras rehabilitadas o construidas en el año actual. |
| Periodicidad: | Anual. |
| Fuente: | Anexo Técnico en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2010. |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución al volumen de infraestructura rural del Estado). |
| Referencias adicionales: | La infraestructura para el desarrollo rural, consiste en caminos, maquinaria, equipo de transporte, instalaciones para el almacenamiento y la comercialización de los productos, aunque también puede incluir el suministro de energía eléctrica y otros servicios públicos. (Agriconsulting.europa.be) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

| Elemento | Características |
|--------------------------|--|
| Indicador: | Número de proyectos realizados para prevenir riesgos sanitarios en el Estado. |
| Objetivo 6: | Fortalecer el estatus sanitario de los productos primarios, que garanticen su mixtura y comercialización, impulsando la producción sustentable y la competitividad del sector. |
| Descripción: | Número de proyectos realizados en el año, dirigidos para la prevención de enfermedades y asegurar la inocuidad agroalimentaria. |
| Método de cálculo: | Número de proyectos realizados para prevenir riesgos sanitarios en el Estado en el año actual. |
| Periodicidad: | Anual. |
| Fuente: | Anexo Técnico en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2016. |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución a la sanidad e inocuidad agroalimentaria del Estado). |
| Referencias adicionales: | La Sanidad: se refiere a las plagas e enfermedades que pudieran afectar a la producción primaria de alimentos. La Inocuidad: implica a los agentes físicos, químicos o microbiológicos que pudieran contaminar los productos agroalimentarios, es decir, esos microorganismos que no se ven pero hacen daño. (Fava y Salumbo - www.favaysalumbo.com) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo.

AD



| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado. |
| Estrategia 1: | Fortalecer los programas de apoyo a los salientes productivos del Estado para innovar y diversificar la producción agrícola, con el fin de elevar la calidad y volumen de producción. |
| Descripción: | Valor a precios corrientes que generaron los productos en la actividad agrícola durante un periodo. |
| Método de cálculo: | $(\text{Valor de la producción agrícola en el año actual} / \text{Valor de la producción agrícola del año base} - 1) \times 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SEDARU 2017. |
| Dimensión: | Economía (Contribución a la innovación de la producción agrícola del Estado) |
| Referencias adicionales: | La innovación es la aplicación de nuevos conocimientos en los procesos productivos u organizacionales. Tiene lugar cuando ocurre una apropiación social de los conocimientos, ideas, prácticas y tecnologías; es decir, cuando se traduce en un cambio que sea útil y beneficioso en el quehacer productivo u organizacional. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - iica.org/ica.int / Sitio web: www.ica.int) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

| Elemento | Características |
|--------------------------|--|
| Indicador: | Tasa de variación del valor de la producción pecuaria del Estado. |
| Estrategia 2: | Fortalecer los programas de apoyo al hato ganadero del Estado para eficientar la producción pecuaria, con el fin de elevar la calidad y cantidad de producción. |
| Descripción: | Valor a precios corrientes que generaron los productos en la actividad pecuaria durante un periodo. (Se considera el valor de la producción en todas sus modalidades.) |
| Método de cálculo: | $(\text{Valor de la producción pecuaria en el año actual} / \text{Valor de la producción pecuaria del año base} - 1) \times 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SUAP 2018. |
| Dimensión: | Economía (Contribución al valor de la producción pecuaria del Estado) |
| Referencias adicionales: | Es el valor monetario a precios corrientes de los bienes y servicios de la actividad productiva durante un periodo de referencia. |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo



| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Tasa de variación del valor de la producción pesquera del Estado |
| Estrategia 3: | Eficiencia los programas para aumentar y reorganizar la producción pesquera y acuícola con el fin de elevar la cantidad de producción. |
| Descripción: | Valor a precios corrientes de los productos generados en la actividad pesquera durante un periodo determinado. |
| Método de cálculo: | $(\text{Valor monetario de la producción pesquera en el año actual} \div \text{Valor de la producción pesquera del año base} - 1) \times 100$ |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | SIAP 2016 |
| Dimensión: | Economía (Contribución al valor de la producción pesquera del Estado) |
| Referencias adicionales: | Referencia a la producción tanto de la pesca de captura como de la acuicultura \ Greenfacts - https://www.greenfacts.org/es/glossario/pesca/produccion-pesquera.htm |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Número de productores a los que se les proporcionó servicios de asistencia técnica |
| Estrategia 4: | Mejorar el desempeño de los productores a través de cursos, talleres y asistencia técnica personalizada en aspectos: técnicos-productivos, de autogestión, Asociatividad productiva, comercialización, innovación y promoción económica. |
| Descripción: | Número de productores a los que se les proporcionaron servicios de capacitación y asistencia técnica rural para mejorar los sistemas de producción |
| Método de cálculo: | Número de Productores que recibieron asistencia técnica en el año actual. |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Anexo Técnico en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución a la asistencia técnica de los productores del Estado) |
| Referencias adicionales: | Es el servicio prestado por personal de las instituciones de educación y de investigación que facilita el acceso al conocimiento, la información y las tecnologías, a productores, grupos y organizaciones económicas rurales y a otros actores del sector agropecuario, pesquero y acuícola. (Sermexdono- www.extensionsiisr.sagarpa.gob.mx) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo



| Elemento | Características |
|--------------------------|---|
| Indicador: | Valor del presupuesto destinado en el año para infraestructura rural en el Estado |
| Estrategia 5: | Fortalecer la infraestructura rural del Estado que permita incrementar la productividad y el desarrollo de las actividades del sector, coadyuvando a mejorar la calidad de los productos haciéndolos más competitivos, lo que genere más ingresos y la posibilidad de acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales. |
| Descripción: | Valor del presupuesto que se radica para ser aplicados a los servicios de rehabilitación y construcción de obras rurales durante un ejercicio fiscal, dirigidos a mejorar los sistemas de producción. |
| Método de cálculo: | Valor del presupuesto aplicado en el año actual para infraestructura rural en el Estado. |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Anexo Técnico en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2017 |
| Dimensión: | Economía (Contribución a la rehabilitación y construcción de infraestructura rural del Estado) |
| Referencias adicionales: | La infraestructura para el desarrollo rural, consiste en caminos, maquinaria, equipo de transporte, instalaciones para el almacenamiento y la comercialización de los productos, aunque también puede incluir el suministro de energía eléctrica y otros servicios públicos. (Agriconsultin Group - www.agriconsultingeurope.es) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA



| Elemento | Características |
|--------------------------|--|
| Indicador: | Porcentaje de unidades de producción agropecuario y pesquero libre de enfermedades en el año |
| Estrategia 6: | Incrementar las acciones de protección y mejora de la condición sanitaria de los principales productos agropecuarios del Estado para facilitar la comercialización, elevar la productividad y evitar enfermedades. |
| Descripción: | Porcentaje del sector agropecuario y pesquero libre de problemas de sanidad e inocuidad, generado por las acciones de prevención, lo que fortalece la calidad de los productos agroalimentarios. |
| Método de cálculo: | (Número de unidades de producción agropecuario y pesquero libre de enfermedades al final del año entre el Total de unidades de producción agropecuario y pesquero con enfermedades por 100) |
| Periodicidad: | Anual |
| Fuente: | Análisis Técnico en Concurrencia SAGARPA-SEDARU 2016 |
| Dimensión: | Eficiencia (Contribución a la salud e inocuidad agroalimentaria del Estado.) |
| Referencias adicionales: | La Sanidad: se refiere a las plagas y enfermedades que pudieran afectar a la producción primaria de alimentos. La Inocuidad: implica a los agentes físicos, químicos o microbiológicos que pudieran contaminar los productos agroalimentarios, es decir, esos microorganismos que no se ven pero hacen daño. (Fava y Setuma - www.favaysetuma.com) |

*Las cifras pueden presentar diferencias por redondeo

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

C. Pedro Enrique Pérez Díaz
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

